SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, CDMX AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO

REIVINDICANDO LA IDENTIDAD DEL SER JOVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) CON EL PROGRAMA LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE). UNA EXPERIENCIA LABORAL DEL SOCIÓLOGO DE LA EDUCACIÓN 2023-2024.

OPCIÓN DE TITULACIÓN
RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:
EMMANUEL BARRIOS DE LA CRUZ

ASESORA:
DRA. CATALINA GUTIÉRREZ LÓPEZ

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional del pasante **BARRIOS DE LA CRUZ EMMANUEL** con matrícula **180920008**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESINA (RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL)** bajo el título: **"REIVINDICANDO LA IDENTIDAD DEL SER JOVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) CON EL PROGRAMA "LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE). UNA EXPERIENCIA LABORAL DEL SOCIÓLOGO DE LA EDUCACIÓN 2023-2024."**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Jurado	Nombre
Presidente	**MTRA. ROCIO VERDEJO SAAVEDRA**
Secretario	**DRA. CATALINA GUTIERREZ LOPEZ**
Vocal	**MTRA. ELSA ORTEGA PEÑA**
Suplente 1	**DRA. MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO FLORES**
Suplente 2	**MTRA. CLAUDIA SERNAS HERNANDEZ**

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y del egresado, se determina la fecha de examen para:

el lunes 19 de mayo de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

A t e n t a m e n t e
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

HECTOR REYES LARA
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Cadena Original:
||1103|2025-05-08 12:50:38|092|180920008|BARRIOS DE LA CRUZ EMMANUEL|S|LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN|1|M|3|12|REIVINDICANDO LA IDENTIDAD DEL SER JOVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) CON EL PROGRAMA "LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE). UNA EXPERIENCIA LABORAL DEL SOCIÓLOGO DE LA EDUCACIÓN 2023-2024.|MTRA.|ROCIO VERDEJO SAAVEDRA|DRA.|CATALINA GUTIERREZ LOPEZ|MTRA.|ELSA ORTEGA PEÑA|DRA.|MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO FLORES|MTRA.|CLAUDIA SERNAS HERNANDEZ|2025-05-19|10:00|1319|0|XuAFSYVJDU||
Firma Electrónica:
YuJ0ewV/4UXzFtmNtQYpKw/yrbj1IFMBe7UZ2LD25mFetFh7tTmbt/zsrB3KRVbf+5BAKybWGl1FvvEJBOuAmhwFBUCXjDtVOI
un8USfKetu3shd41eJRwHTKCfaeBCI/hiEYWXO3Rfw6RwNKLNL7q97uflOAW8FkhRaViSWAix1m2H9mEuyZ/TstLHJo90xbnWL
rhihPrOT0DKpDt2EtE3hYcjTOU1ourYLPyv0NK69vzo4AacD11JC8gbDjMpGLhyb4ibaGb5jnGZZtBmZDNnxt8TyvqflvooSWz3p
Dw/Upyys0YiIpyNhZP6h3zkV2gB22ZHPe7SbJDRfXA0PZPtHPgXwMaoDhs2RzYJd2HdOf4ZoHiYFMsAh/dLytmnjOq9VocBbOh
FIHocjydJaMacmHsUr5Y8VWge6HpDGe5w5ldgJsTUmCFNoj6euNxZp/5hHOKH+cmiEotUB6xYMpGjuwLWxbOzQMWLN9oQ
/whZ8c1I6kd4Y+wcsR5mEy1GtY6kpPr9ItpyK64iUK6R5fhyvb/r3G9LU3zli0T93sg07cBMxQ2bFzP/FofnTYxXCt+GFrULrmLPor
hsILuuOMOdaPCPQHx+U17v0EsZOBXB4oZr8eu6WX7wEoFtV1XqKDQXWahQFoexQNDEmyvxIo8eFXvZ8sornAOH1RGG4n1
Y=
Fecha Sello:
2025-05-08 12:50:38

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **1**

1. HORIZONTE SOCIAL DE LA JUVENTUD 4

1.1. Los Jóvenes Como Sujeto De Estudio De Las Ciencias Sociales 4

1.2. El Ser Joven Y La Identidad Juvenil. Una Aproximación Actual De La Sociología De La Educación 11

2. LOS JÓVENES EN MÉXICO 17

2.1. Contexto Socioeconómico Y Cultural De La Condición Juvenil En México 17

2.2. El Estigma De Ser Joven Y De Barrio 22

2.3. La Juventud Y Las Políticas Públicas 26

2.4. Programas Sociales Para Las Juventudes En México 28

3. EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CDMX 39

3.1. Creación Del Instituto De La Juventud (INJUVE) 40

3.2 Objetivos Del INJUVE 44

4. PROGRAMA SOCIAL "LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR": HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA IDENTIDAD JUVENIL 49

4.1. Los Jóvenes Unen Al Barrio po el Bienestar: Características Del Programa 50

4.2. ESTRATEGIAS CULTURALES Y EDUCATIVAS PARA DECONSTRUIR A LA JUEVENTUD 58

5. REPORTE DE LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL PROGRAMA "LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO 65

CONCLUSIÓN **71**

REFERENCIAS **74**

INTRODUCCIÓN

El concepto de jóvenes es propio de una sociedad moderna industrial que ha sido vinculado a las expresiones culturales de la juventud, como el rock and roll y a los movimientos decontracultura como el punk, considerados partes de la disidencia juvenil hacia las normas de la sociedad y a las instituciones, principalmente la familia. De esta manera, el concepto de jóvenes y lo que significa se fue definiendo hasta la actualidad en relación con la cultura y las transformaciones en las ciudades modernas, ya que las experiencias juveniles suelen expresarse de forma colectiva mediante la construcción de un estilo de vida con base en propias reglas y en un capital simbólico que les permita construir una identidad (Feixa; 1999, p.19).

Bajo estas consideraciones, y con el interés de explorar la realidad de la juventud mexicana, en este documento se rescata la experiencia o puesta en marcha de una acción destinada a atender a los jovenes que viven en los barrios de la Ciudad de México (CDMX), objetivada en el programa social “Los jovenes unen al barrio por el bienestar”, a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE) de la CDMX. En el cual he tenido la oportunidad de colaborar primero como beneficiario del programa y continuamente bajo la figura de impulsor de las juventudes y como tallerista cultural y educativo, por lo que puedo contrastar mi formación como egresado de la licenciatura en sociología de la educación con la práctica laboral.

El objetivo de la presente investigación es construir desde la sociología de la educación la realidad de la juventud mexicana que vive en los barrios y en las zonas marginadas de la ciudad, ya que como veremos más adelante, el contexto precarizado de la mayoría de los jóvenes del país es la principal fuente de criminalización y discriminacion hacia ellos. De manera que es necesario ahondar en las estrategias de atención juvenil desde las politicas publicas enfocadas en la educación comunitaria y cultural para reconstruir el tejido social de la zona barrial y reinvindicar lo que significa ser joven en el barrio y en la ciudad.

Para cumplir con el objetivo, la tesina se estructura en cinco capítulos, en el primer capítulo se analiza el concepto de juventud mediante un horizonte teórico que abarca desde la época

grecorromana, pasando por Rousseau (1972), Bourdieu (1990) y deteniendo la mirada en las aportaciones actuales hechas por los mexicanos Rossana Reguillo (2000), Canclini (2004) y Pérez Islas (2006). La finalidad del primer capítulo es tener una base conceptual que corresponda con la realidad de los jóvenes de hoy en día, y contraria al adultocentrismo burgués que los concibe, especialmente a los de clase baja, como rebeldes, adictos y delincuentes.

Las experiencias, las identidades y las culturas juveniles no son todas iguales, ya que distan del contexto geográfico y espacial de cada generación donde el prejuicio y estigma se remonta desde la antigüedad cuando se les concebía como sujetos inacabados, pero durante el proceso conceptual, conforme se desarrollaban las grandes ciudades industriales y se acentuaba la desigualdad, se fue modificando la percepción hacia los jovenes desde el miedo, el resentimiento y la violencia, logrando definirlos como el enemigo de la sociedad moderna. Razón por la cual, en el segundo capítulo se realiza un análisis de las estadísticas proporcionadas por el INEGI en torno a la situación económica y cultural de la juventud en México para situarla en un determinado contexto histórico y así delimitar nuestro objeto de estudio.

Así, con el estudio de los datos del INEGI se logró tener un acercamiento de la realidad de los jóvenes en México, en la que construyen sus referentes simbólicos diferentes a los de los adultos y crean estrategias de supervivencia ante la desigualdad. La población juvenil es un sector importante para la sociedad mexicana y la clave para el futuro del país, por lo que resulta importante señalar la importancia de una estrategia gubernamental para resarcir la marginación y exclusión de los jóvenes de la sociedad y de las decisiones políticas del país, mediante la creación y aplicación de políticas públicas juveniles que contribuyan a la integración y reivindicación en sus comunidades.

En este sentido, en el capítulo tercero, se aborda la creación del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, como el inicio de la preocupación del Estado por relacionar las instituciones con los jóvenes, para atender sus necesidades y garantizar el acceso y respeto a sus derechos humanos. En la misma línea, en el capítulo cuatro se analiza la política pública actual del instituto, que es el programa “Los jóvenes Unen al Barrio Por el Bienestar”, dirigida a la población juvenil que vive en los barrios de las zonas de alto riesgo de la CDMX,

con el fin de reconstruir el tejido social de las comunidades marginadas de la sociedad y así la juventud pueda vivar una vida libre de violencia, con igualdad de oportunidades para su desarrollo y crecimiento personal.

Finalmente, en el apartado cinco de la investigación, realizo un reporte del papel que tiene el sociólogo de la educación en la participación de las políticas públicas juveniles, ya que desde el año 2023 laboro en el programa "Los jóvenes Unen al barrio por el Bienestar", del INJUVE CDMX. Participar como sociólogo de la educación me permite incursionar en el impacto que tienen las políticas juveniles en la vida de los jóvenes y ser parte de la transformación del territorio de nuestras comunidades, antes sitiado por la violencia, en espacios pacíficos para la convivencia debido a los eventos culturales que organizamos y gestionamos los beneficiarios del programa. El objetivo es profundizar en las relaciones que teje la juventud cuando tiene las herramientas y los espacios para poner en práctica sus habilidades creativas, de manera que construyen una identidad reivindicada y que el Estado legitima a través del Premio a la Juventud, pieza angular del INJUVE para la reconstitución del tejido social con el trabajo comunitario realizado por jóvenes organizados.

1. HORIZONTE SOCIAL DE LA JUVENTUD

En este primer capítulo se indagará cómo se construye la identidad juvenil nos remite, obligatoriamente, a revisar la manera en que, desde la teoría sociológica, se ha abordado a los jóvenes, para obtener así una base sólida de lo qué significa ser joven en determinado contexto social. Y es que formar parte de la juventud, de acuerdo con la literatura especializada, implica un abordaje diferenciado según las coyunturas que nos atraviesan en tiempo y espacio. Construir una identidad va a depender de las condiciones y las aristas económicas, políticas, culturales e históricas de cada época.

Definir la juventud de nuestra época propicia a delimitar nuestro objeto de estudio, por lo que es necesario mirar el horizonte social definido por los autores y autoras que han estudiado a los jóvenes y han logrado teorizar la juventud.

A continuación, presento algunas definiciones de la juventud como principal panorama teórico que me permita definir la juventud actual y lo qué significa ser joven en nuestro país, con el fin de reivindicar la identidad juvenil.

Dicho aporte teórico configura el análisis social a mediados del siglo XX, hasta la actualidad, sobre la noción de juventud y que en el transcurso se ha ido transformando lejos de la visión adultocentrista que ha imperado en el análisis de las juventudes, como explicaré en este primer capítulo.

1.1. Los jóvenes como sujeto de estudio de las ciencias sociales

Definir la juventud desde las ciencias sociales es un reto, ya que, desde su aparición como sujeto de estudio en el siglo XX, el concepto de la juventud ha sido diverso. Aunque hay una tendencia teórica que define a la juventud a partir de los rangos de edad, para separarlos de la adultez con base en las diferencias biológicas, y es precisamente está construcción la que ha legitimado la sociedad moderna para posicionar a la juventud en contra de las instituciones adultas (Taguenca; 2009).

A continuación, se expondrá el origen conceptual de la juventud, sus transformaciones y aportaciones teóricas, para analizar cómo la definición de la juventud viene y se mantiene desde la visión moderna del adulto burgués. De la misma manera, abordaremos los estudios de los expertos en el tema y que han propuesto definiciones desde la mirada juvenil.

Los jóvenes en la antigua Grecia aparecen en las obras de Platón y Aristóteles como sujetos pasionales proclives a debatir y dialogar; para los filósofos griegos la juventud se encuentra en un periodo de tensión y cambio, condicionados al estado de naturaleza por el poco control de sus instintos (Esteinou; 2005). También en la época Helénica, la juventud aparece en la mitología griega con Hebe, la diosa de la juventud encargada de mantener jóvenes a los dioses con el vino que les servía en copas; ciertamente la diosa de la juventud no tenía protagonismo, solo hacía las faenas que sus padres Zeus y Hera le asignaban, hasta que se casó con Heracles. En la actualidad el nombre de Hebe se asocia médicamente con la pubertad: "*hebético* para referirse a la pubertad, *hebefrenia* para la demencia precoz" (Santillán y González; 2016, p. 115).

En general, en el período helénico no se teorizó sobre la juventud, sólo se le abordó de forma individual y socialmente se le ignoró por considerar al joven un sujeto inferior que todavía no podía ser ciudadano debido a su minoría de edad. Igualmente, en el imperio Romano los jóvenes no podían participar en la política: se les consideraba *lupercos*:

> Las figuras míticas de Rómulo y Remo, amamantados por la loba Luperca y que representaban el génesis de la cultura romana, implican que aun en la sociedad imperial romana fueran los jóvenes lupercos los contrarios a los ciudadanos; estos últimos eran quienes realizaban actividades políticas y públicas (res publica). La forma de vida de los lupercos, ajena a la comunidad, los asemejaba en cierta forma a los esclavos, quienes se pasaban el día corriendo (Santillán y González; 2016, p. 116)

Después, en la ilustración, el filósofo suizo Jean Jacques Rousseau, con su obra *Emilio o de la educación*, publicada en 4 volúmenes en el año 1762, hace el primer aporte pedagógico para un sistema educativo que valorice a la niñez y a la juventud desde la crianza. Rousseau logra un tratado filosófico de la infancia y la educación en una época en la que el abandono infantil era muy común, Rousseau mismo fue abandonado por su padre y él también abandonó a sus hijos en orfanatos públicos (Mendoza; 2016).

Rousseau es un referente en pedagogía, porque es el primero en abordar la niñez y la juventud como sujetos de estudio. Además de separar y diferenciar la juventud de la niñez y del adulto, "reconoce históricamente la representación cultural del adolescente/joven en la Europa del siglo XVIII, su influencia como texto pedagógico tendrá un carácter central en el posterior desarrollo de la visión académica sobre la juventud" (Santillán y González; 2016, p. 117).

Empero, en realidad la juventud es un concepto moderno que se empieza definir después del descubrimiento de la adolescencia y las aportaciones científicas del psicólogo Stanley Hall inspirado en el *Emilio* de Rousseau y en el darwinismo, como menciona el antropólogo Carles Feixa, en su libro *De jóvenes, bandas y tribus* (1999). Dónde nos dice que la juventud es definida por primera vez en 1904, desde la teoría psicológica de las clases dominantes, para hacer una diferenciación biológica y social entre el niño, el adolescente y, finalmente, el hombre realizado. Refiriéndose a la publicación de Stanley Hall: *Adolescence: Its psychology and its relation to physiology, anthropology, sociology, sex crime, religion and education*, donde cataloga la adolescencia como una fase prehistórica de la humanidad y "caracteriza a la adolescencia como un periodo de tormenta y tensión emocional (*storm and stress*), la ubica entre los 12 y los 22-25 años de edad, con una mayor influencia de las fuerzas instintivas sobre las civilizadoras, donde el joven no tiene que comportarse como el adulto" (Hall; 1905 citado en Santillán y González; 2016, p. 118).

Esta tesitura le atribuía a la juventud rasgos tempestuosos y caóticos legitimados por la biología: un desequilibrio hormonal y neurológico que los jóvenes no podían controlar porque era la consecuencia de su desarrollo a la adultez. Por ende, la juventud sería entendida:

> como la fase de la vida individual comprendida entre la pubertad fisiológica (una condición «natural») y el reconocimiento del estatus adulto (una condición «cultural»), la juventud ha sido vista como una condición universal, una fase del desarrollo humano que se encontraría en todas las sociedades y momentos históricos (Feixa; 1999, p. 16)

Después de esta visión, nos dice Feixa, llegaron otros teóricos como Margaret Mead (1985) apelando que la juventud era más bien un conjunto armonioso, y otros autores más que rectificaron la primera concepción juvenil como un estado de tensión y conflicto, entre ellos Derek Freeman (1983). Pierre Bourdieu, por ejemplo, define a la juventud como una condición social subordinada al adulto, dentro de las relaciones de poder. Para el sociólogo

francés, "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos" (Bourdieu; 1990, p. 164 citado en Restrepo; 2016, p. 4).

La subordinación de la juventud hacia los adultos fue legitimada por los estudios que apelaban a una jerarquía generacional, donde el joven es la antítesis del adulto, un sujeto inmaduro que es necesario controlar desde las instituciones como la familia y la escuela, para instruir los valores y las normas del orden adultocéntrico. Restrepo (2016), nos dice que esta dominación y sujeción se debe a tres factores:

> en primer lugar, el saber y la experiencia de los adultos están legitimados socialmente, mientras que los saberes de los jóvenes son descalificados e incluso criminalizados; en segundo lugar, los adultos tienen una mayor capacidad de movilizar recursos y por ende de tener un mayor control sobre el entorno; en tercer lugar, los adultos pueden disponer de un poder de coacción para controlar el comportamiento de los jóvenes, sobre todo en el marco de las relaciones que suceden en escenarios institucionales como el colegio, la universidad y la familia (p. 4)

Por su parte, propuesta de Bourdieu teoriza las relaciones entre la edad biológica y la edad social dentro de un sistema jerárquico para definir a la juventud y el momento en que se ocasiona la división en un grupo con base a su edad social, “definida por una serie de derechos, privilegios, deberes, formas de actuar, y delimitada por una serie de momentos de transición (matrimonio, primer trabajo, etcétera) que siempre será históricamente producida” (Pérez Islas, Valdez y Suárez; 2008, p. 31). Una perspectiva limitante, porque no considera la diversidad de los grupos sociales y su proceso de transformación en el tiempo.

El sociólogo José Antonio Pérez Islas, en *Teorías sobre la juventud. La mirada de los clásicos,* nos dice que el concepto está en disputa desde que Rousseau la definió en 1704, ya que a partir de ahí se dividió en tres vertientes: la pedagógica que hace énfasis en la educación estatal; la psicológica, con el descubrimiento de la adolescencia y la distinción entre sexos; por último, la vertiente social que empieza a hacer una crítica la teoría normativa de la psicología, al considerar a la juventud como grupo social y analizar el tipo de relaciones que tiene con las instituciones adultocéntricas, de acuerdo a las “características propias según los espacios sociales donde se encuentra, que se va modificando y diversificando históricamente

como producto de las transformaciones de la misma sociedad y sus instituciones" (Pérez Islas, Valdez y Suárez; 2008, p. 10).

Para Pérez Islas, en América latina, no se ha podido consolidar un campo de estudio propio y unificado de la juventud, al prevalecer la investigación individual y el desinterés académico por crear grupos de estudio, así como la separación de las instancias gubernamentales de las investigaciones juveniles para tomar decisiones y crear políticas públicas que miren a los jóvenes, apelando a un "*corpus* conceptual mínimo" (Pérez Islas; 2006, p. 163) y a un diálogo entre la academia y el gobierno. No obstante, durante los años noventa, surge en la investigación juvenil de América Latina la preocupación por:

> desarrollar una estadística básica de primera mano; diversificar los análisis de sectores juveniles específicos; apoyar los procesos de indagación en los países con poca actividad; ampliar la cantidad de disciplinas involucradas en la investigación de juventud para generar trabajos interdisciplinarios; establecer fuertes relaciones con el campo de las políticas de juventud; generar espacios más institucionales para que los equipos tengan un espacio más estable de desarrollo, y consolidar los avances teóricos en la materia (Pérez Islas; 2006, p. 149)

Los anteriores desafíos tienen como base las relaciones de los jóvenes con las instituciones de socialización, para su inserción en la educación y en el trabajo, dejando atrás la exclusión que limita el desarrollo juvenil. Para Pérez Islas (2006), es necesario ahondar la relación de la educación y el trabajo juvenil, ya que no hay estudios que analicen los problemas del mercado laboral y la precariedad que enfrentan los jóvenes en la actualidad.

Pérez Islas fue el primer especialista en América latina, que propuso políticas públicas acordes a la realidad juvenil, considerando los cambios y transformaciones hacia su emancipación (Núñez; 2010, p. 79). Sin embargo, aún sigue prevaleciendo en la opinión pública la visión de la juventud peligrosa, a causa de "los cuatro jinetes del apocalipsis: violencia, delincuencia, drogadicción y sexualidad" (Pérez Islas; 2006, p. 156).

En una entrevista, el experto, menciona que el origen de la juventud no viene de la psicología de Stanly Hall, sino que la raíz social es desde que la antropología empieza a preocuparse por el comportamiento de los jóvenes en grupo y sus relaciones interpersonales con la sociedad y las instituciones. Es desde lo social y el interés

> que va detrás de la pregunta por las diferencias, ¿qué es lo que hacen distinto las nuevas generaciones? … [lo que] tendría que marcar mucho la línea de trabajo en torno a la misma sociedad, porque nos podría dar atisbos de por dónde se están modificando las estructuras sociales, los pensamientos, las trayectorias, los significados (Núñez; 2010, p. 80)

En este sentido, el antropólogo español antes mencionado, Carles Feixa (1999), propone una definición completa de la juventud, para comprender mejor el ser joven. El autor menciona que la existencia juvenil le anteceden dos factores primordiales:

> por una parte, una serie de condiciones sociales (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad) y, por otra parte, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes). Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (p. 18)

Estos factores se definen de acuerdo con determinado contexto socio histórico y demográfico, habiendo así mucha variedad de sociedades y, por tanto, de modelos de juventud. El autor define cinco modelos: los "«púberes» de las sociedades primitivas sin Estado; los «efebos» de los Estados antiguos; los «mozos» de las sociedades campesinas preindustriales; los «muchachos» de la primera industrialización; y los «jóvenes» de las modernas sociedades postindustriales" (Feixa; 1999, p. 18). El modelo que le interesa a la presente investigación es el de las sociedades postindustriales por ser el inicio de la construcción juvenil actual.

La juventud post industrial, se refiere al joven moderno que surge en el proceso de la urbanización occidental. Su origen se debe a la transformación de la institución familiar, educativa y laboral; en esta última, la industrialización requería que los jóvenes burgueses y proletarios se especializaran para poder operar a las nuevas demandas de la industria y el trabajo. "De manera que tanto muchachos como muchachas fueron expulsados del trabajo asalariado y conducidos a un no *man's land* [tierra de nadie] laboral y espacial: la escuela o bien la calle" (Feixa; 1999, p. 38).

Las consecuencias de estas transformaciones institucionales llevaron a polarizar la identidad juvenil: por una parte, a la juventud burguesa se le atribuía conformismo y, por otro lado, a

los jóvenes proletarios la delincuencia; lo que generó en ambas juventudes una pérdida de autonomía (Feixa; 1999, p. 40).

Durante la posguerra comienza a surgir el fenómeno de la cultura juvenil, con base a la dicotomía de las clases sociales de la juventud: la conformista y la delinquiría, que lograría una identidad juvenil universal: la del joven rebelde. Gracias a la modernidad y al neoliberalismo la juventud sería la edad de moda a la que se le destinaría un mercado de consumo cultural: ropa, revistas, cultura, cine y sobre todo música, con el rock and roll (Feixa; 1999).

No obstante, la parte negativa de la transformación cultural de una sociedad rural a una industrial fue que, a la vez, la juventud fue vista como amenaza del orden civilizado de la sociedad moderna. Esta percepción del joven rebelde y delincuente se acentuó más en los años setenta debido a cinco factores que fomentaron la liberación de la individualidad. De acuerdo a Carles Feixa, el primer factor se debió por la estabilidad momentánea de la economía por parte del Estado de bienestar que propició el acceso a la educación y a la seguridad social; el segundo factor fue la oposición a la autoridad patriarcal con la desobediencia al padre de familia; el tercer factor es el surgimiento de un mercado juvenil exclusivo; el cuarto el auge de los medios masivos de comunicación que condensaron la cultura juvenil internacional y en quinto y último lugar se encuentra la sustitución de la moral rígida puritana por la moral ligera y cambiable del consumo (Feixa; 1999, p. 43).

En consecuencia, el quinto factor, producto de la cultura moderna, desencadenó la libertad juvenil legitimada por las revoluciones de los sesenta y setentas como los movimientos estudiantiles y la revolución sexual que transformó las relaciones amorosas y la reproducción sexual, haciéndolas más libres y planeadas gracias a la anticoncepción (Feixa; 1999, p. 44).

La imagen de la juventud fue entonces vista por la contracultura como la vanguardia, los jóvenes pioneros y revolucionarios; empero, desde los ochentas hasta la actualidad la juventud es vista de nuevo desde el conformismo y la violencia, por la crisis económica que prosiguió después del Estado benefactor y que llevó a la dependencia familiar de los jóvenes, postergando su libertad y su capacidad productiva, a la vez que los medios se dedicaron a estigmatizar su identidad al atribuirles la responsabilidad de la violencia del narcotráfico. De manera que la drogadicción y el narcomenudeo se volvieron el problema de las juventudes

modernas y que eclipsaron la falta de apoyo gubernamental para que los jóvenes pudieran tener trabajo, acceso a la educación y a la salud (Feixa; 1999).

1.2. El ser Joven y la identidad Juvenil. Una aproximación actual de la sociología le la educación

En América latina, el contexto socioeconómico neoliberal y globalizado, aunado a la emergencia de la cultura del narco han perfilado la identidad juvenil en el estigma y la discriminación. La doctora en ciencias sociales y especialista en la juventud, Rossana Reguillo (2000), dice que la juventud actual ha mutado la identidad de las generaciones pasadas: "la utopía revolucionaria de los sesenta, el enojo y la frustración de los ochenta" (p. 14), hacia una transformación de la escena política de las prácticas juveniles que los han colocado como los protagonistas del siglo XX.

La identidad de los jóvenes empieza a ser de interés desde su papel revolucionario en los movimientos sociales y en la guerrilla de los años 60 y 70, mismo periodo que aparecen en la disciplina social como objetos de estudio, aunque, como vimos anteriormente, ya existían en las obras de Rousseau y Platón, pero de forma aislada del contexto social, es decir, sujetos individuales ajenos a la sociedad y a sus capacidades como grupo. Por esta razón, nos interesa más el estudio contemporáneo de la juventud desde la década en la que la juventud se concibe en sociedad.

La modernidad fue escenario de las grandes guerras y del triunfo del neoliberalismo que con el sistema global de integración y comercio dio entrada y poder a los medios de comunicación, principalmente dirigidos a la juventud como mercado de consumo. Carles Feixa (1999) menciona que, con la globalización y la comunicación masiva se empezó a relacionar lo innovador, lo moderno y vital como características propias de la juventud. Consecuencias que encasillaron a los jóvenes como categoría emergente de lo nuevo y disidente del viejo orden social. Motivos que desenvolvieron la identidad del joven moderno desde el prejuicio, el rechazo y el miedo conservador adulto burgués.

El imaginario colectivo de la juventud como amenaza social, producto del nuevo orden global, se consolida con la imagen del joven violento y delincuente después de los movimientos estudiantiles de los sesenta y de la derrota política del comunismo (Reguillo, 2000). Episodios históricos que borraban la visión romántica y pasiva que se tenía de la juventud conocidos como estudiantes, de tal manera que el imaginario de lo que era ser joven se diluía en la desconfianza y el odio por la atribución a los jóvenes de la violencia de las ciudades, que en realidad era producto y consecuencia de las drogas, el liberalismo, el narcotráfico y la corrupción:

> Desmovilizados por el consumo y las drogas, aparentemente los únicos factores "aglutinantes" de las culturas juveniles, los jóvenes se volvieron visibles como problema social.
>
> Los chavos banda, los cholos y los punks en México; las maras en Guatemala y El Salvador, los grupos de sicarios, bandas y parches en Colombia, los landros de los barrios en Venezuela, los favelados en Brasil, empezaron a ocupar espacios en la nota roja o policiaca en los medios de comunicación y a despertar el interés de las ciencias sociales (Reguillo; 2000, p. 21)

Por ende, la construcción de la identidad juvenil estaba condenada al estigma y a la discriminación, al catalogar a los jóvenes y a su energía vital con prejuicios de índole adulto burgués: subversivos, rebeldes, violentos, inmaduros, irresponsables, drogadictos, pobres y en los últimos años como “ninis (ni estudia ni trabaja)”, “chairos”, “chacas” y reguetoneros.

No obstante, el encasillamiento del imaginario colectivo de la juventud conlleva a que la misma subjetividad de los jóvenes adopte esa imagen de sí mismos. Gracias a la comunicación mediática que ha contribuido deliberadamente en la construcción de identidades, los jóvenes apropian como forma de ser el estigma que surge de un contexto desigual y del ostracismo por parte del Estado que los condena, como a los maras con la ley anti maras de 2003 (Urbina; 2013).

Más llanamente: la identidad juvenil estigmatizada permea el sentido de pertenencia de los jóvenes, porque son producto de la sociedad desigual que los incrimina. Los jóvenes encarnan, así, la identidad del delincuente, del narcomenudista, del drogadicto, rebelde, etc., porque se apropian del contexto marginal en el que viven. Los jóvenes crecen en las zonas marginadas de la ciudad, conocidas en Latinoamérica como “barrios”, suburbios o “favelas”

en Brasil, donde habitan en “chobelas” o casas rústicas, semi construidas, con poca infraestructura y ubicadas principalmente en las periferias de la ciudad, aunque en la CDMX los barrios están localizados en todas las alcaldías de la ciudad.

Los jóvenes adoptan los modelos identitarios promovidos por los grandes medios de comunicación, que manipulan los hechos y demonizan a la juventud limitando sus oportunidades de crecimiento y violando sus derechos. La identidad hegemónica y mediática de la juventud responde principalmente a un problema de clases sociales, que a continuación explico.

La modernidad y el neoliberalismo modificaron el estilo y el sentido de vida de las personas, quienes erigieron las ciudades como hábitat del hombre civilizado. En estas grandes arquitecturas, dice Zigmund Bauman (2004), la vida urbana es líquida ya que está en constante cambio y queda separada simbólicamente del estado de naturaleza del que se protege, pues afuera de la ciudad, la individualidad y la vida se encuentran amenazadas por lo bárbaro e incivilizado.

En este sentido, el urbanismo es el territorio de la ilusión del porvenir y del progreso, el espacio conquistado para el materialismo y el consumo de los sujetos individualistas que ansían un gran capital y la propiedad privada como sinónimo de éxito, por lo que el dinero es el símbolo de poder para la clase dominante. La ciudad es el hábitat de la sociedad moderna, porque dentro de sus muros y barreras -que se apartan incluso del campo por considerarlo atrasado-, los sujetos se sienten seguros y protegen su propiedad privada del otro, del delincuente, que pertenece a una clase baja, como menciona el sociólogo Bauman (2004, p. 123) “la aventura y la felicidad, la riqueza y el poder eran conceptos geográficos o patrimonios de la tierra -atados a su lugar, inamovibles e intransferibles-… [que] requería[n] muros impenetrables”.

La perspectiva demográfica de la modernidad y del urbanismo nos permite reforzar las tesis de Reguillo (2000), sobre la juventud que construye su identidad desde la representación simbólica del contexto en el que habitan. La juventud actual vive en las ciudades erigidas como muros, donde se les considera adultos inacabados, irresponsables e incapaces de tener capital cultural, educativo y económico, bajo el supuesto de que la juventud no quiere trabajar

y quiere monetizar delinquiendo, cuando en realidad el mercado laboral no contrata a los jóvenes por no contar con experiencia previa.

Es cierto que la deserción escolar en Latinoamérica se vino en aumento, porque muchos jóvenes abandonaron la escuela para empezar a trabajar en la informalidad y la precariedad, lo que acrecienta la desigualdad de oportunidades en la urbe.

Pensar a la juventud con perspectiva de clase, como propone Reguillo, nos permite dar cuenta del aumento de la pobreza y de una alta demanda educativa y laboral por parte de la juventud, la población en edad más productiva, pero que no puede entrar al engranaje del progreso y la modernidad, por el contrario, es excluido y marginado. La situación es más difícil para el joven indígena, quien en busca de la urbanidad y el ideal del porvenir será discriminado por su color de piel y su origen, considerado lo contrario a la modernidad: el atraso y lo incivilizado (Reguillo; 2000, p. 127).

Nos damos cuenta de que la identidad promovida por los medios de comunicación masiva responde al imaginario adulto burgués de las ciudades modernas. Una construcción clasista de la identidad juvenil que no solo los condena a la precariedad, sino que también los envuelve en el prejuicio y la discriminación al hacerlos responsables de su condición y de la violencia en la sociedad.

Está identidad juvenil mayoritaria y hegemónica se separa y contrapone con la juventud minoritaria de la clase alta, los jóvenes que sí tienen elección y porvenir:

> existen claramente dos juventudes: una, mayoritaria, precarizada, desconectada no sólo de lo que se denomina la sociedad red o sociedad de la información, sino desconectada o desafiliada de las instituciones y sistemas de seguridad (educación, salud, trabajo, seguridad), sobreviviendo apenas con los mínimos, y otra, minoritaria, conectada, incorporada a los circuitos e instituciones de seguridad y en condiciones de elegir (Reguillo, 2010, p. 432 citado en Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 7)

Por lo anterior, ser joven en la actualidad se traduce en el difícil tránsito a la adultez, "como condición social difundida entre las diversas clases sociales, y como imagen cultural nítidamente diferenciada" (Feixa; 1999, p. 35). Al joven actual, el sistema lo deshumaniza debido al estigma con el que construye su identidad desde un contexto desigual y marginado.

El camino de la juventud mayoritaria se encuentra lleno de trabas para su plenitud y desarrollo, para hacer valer sus derechos a un hogar, a tener un trabajo, educación, acceso a la salud y a la cultura como lo es para la juventud privilegiada.

Finalmente, abordamos la concepción del sociólogo mexicano Néstor García Canclini, especialista reconocido en el estudio de las culturas juveniles en Latinoamérica. Para Canclini (2004, p. 43), la juventud "es una pregunta social y es una pregunta por el tiempo" porque todo individuo piensa en la juventud cuando piensa en el futuro de la nación, pero, paradójicamente, el futuro se ve truncado porque las oportunidades para los jóvenes son pocas.

También es una pregunta por el tiempo, ya que los estragos del neoliberalismo y el progreso han afectado negativamente a los jóvenes desde la década de los ochenta hasta principios del siglo XXI, período económica y culturalmente perdido, dónde se apartó a los jóvenes de la construcción del futuro, siendo ellos el elemento principal para lograrlo. De manera que, en la actualidad el porvenir de la sociedad es distópico, por una sociedad que tiene "baja capacidad, por decir así, de rejuvenecerse, de escuchar a los que podrían cambiar [el futuro]" (Canclini; 2004, p. 43).

Como consecuencia, los jóvenes ya no creen en el futuro y no tienen interés en el pasado, solo viven el presente. Ante la creciente desigualdad en México, Canclini propone un análisis antropológico de las prácticas culturales de los jóvenes en la comunidad para conocer a la juventud actual del país y cómo construyen sus estrategias de supervivencia a partir del fracaso de las décadas pasadas y la influencia de la tecnología digital que ha configurado la organización socioeconómica del país (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 6).

La metodología de Canclini es un referente importante para la presente investigación, porque propone la revisión de datos culturales de etnografías, talleres culturales, escuelas, festivales, entre otros espacios comunitarios donde se agrupen los jóvenes "a fin de conocer sus autodescripciones, qué entienden por creatividad e innovación, los nuevos tipos de trabajo y modelos de negocio, las redes en que se inscriben o que inventan, sus modos de posicionarse ante la industria cultural y frente a las generaciones anteriores" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 6).

De este modo, en el capítulo tercero de la presente investigación, pretendo aplicar la metodología antropológica de Canclini para el análisis del Programa social “Los jóvenes unen al barrio”, ya que es una política pública enfocada en los derechos juveniles como el acceso a la cultura, a la educación, al deporte y a un trabajo, para “inferir de los comportamientos presentes de los jóvenes un “diagnóstico” de las estructuras y los procesos que ahora condicionan las actuaciones de los sujetos” (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 6). Con el fin de conjeturar la importancia de las políticas juveniles enfocadas en la vida comunitaria para reivindicar a la juventud mexicana actual y así reconstruir el tejido social de la comunidad.

2. LOS JÓVENES EN MÉXICO

En este segundo capítulo, se retoma los aportes estadísticos proporcionados por el INEGI desde el año 2020 hasta el 2024, ya que es el periodo que abarca a la generación actual de la juventud mexicana nacida en los noventas y en los dos mil, el objeto de la presente tesina, para exponer la condición económica, educativa, cultural y laboral de la juventud en México a fin de mostrar la situación de los jóvenes mexicanos en la actualidad, que tiene como trasfondo la heterogeneidad cultural y la desigualdad estructural en la que se construye la subjetividad juvenil.

También, en este capítulo se realiza un acercamiento a la mirada adulto burgués con la que se mira a la juventud que vive en los barrios y se agrupan en pandillas y en bandas, para identificar la imagen estigmatizada de los jóvenes marginados que se apropian de las calles, cargando de significado el territorio. De esta manera remarcar la importancia de la intervención gubernamental con políticas públicas hacia la juventud barrial, como el programa "Los Jóvenes Unen Al Barrio por El Bienestar", ya que se requiere una red de apoyo cultural, educativo y económico que les permita desarrollar y aplicar sus habilidades creativas en la configuración de la sociedad mexicana, fuera del estigma clasista y la marginación.

En este sentido, se realiza un análisis de las políticas públicas juveniles y el impacto positivo que tienen para revertir la desigualdad y garantizar el acceso a los derechos humanos de los jóvenes precarizados.

2.1. Contexto Socioeconómico y Cultural de la Condición Juvenil en México

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo uno, para definir la juventud no es necesario separarla del periodo psicobiológico de la adolescencia que comprende, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde los 10 años hasta los 19 años de edad, de forma que la juventud abarca el periodo adolescente como etapa temprana y termina cuando los jóvenes ya no viven en la casa de sus padres y alcanzan los 29 años de edad (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 7).

En México se concibe a la juventud desde los 12 años hasta los 29 años de edad, de acuerdo con el artículo 2 de la ley del Instituto de la Juventud de México (IMJ), por eso en las políticas públicas juveniles del gobierno de la Ciudad de México (CDMX) señalan este rango de edad para atender a la población juvenil. En el caso del programa "Jóvenes Construyendo el futuro", el rango inicia a los 18 años, considerada como la edad mayoritaria, legal, para trabajar sin autorización de los padres o tutores, ya que en México los adolescentes pueden trabajar a partir de los 15 años si tienen la educación básica concluida y el permiso de los responsables de crianza, como lo establece el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo.

La juventud en México se divide en "una juventud mayoritaria precarizada y desconectada, y, por otra parte, una minoría conectada e integrada" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 7), debido a la desigualdad económica y educativa que a continuación describo con base en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda (CA del CPV) 2020 del INEGI, muestran que los jóvenes entre 12 y 29 años de edad conforman 37. 7 millones de personas a nivel nacional, es decir que, en el 2020, la tercera parte de la población mexicana estaba compuesta por jóvenes, un grupo poblacional donde 50.2% eran mujeres y 49.8% hombres. La edad mediana de la población en general, en el año 2000, fue de 22 años, en el 2020 la media fue de 29 años y la población más envejecida con una edad mediana de 35 años se concentró en la CDMX.

En las estadísticas del INEGI, presentadas el 9 de agosto del 2024, a propósito del día internacional de la juventud, se registra que, en el país, durante el primer trimestre del año 2024, había 31 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, representando el 23.8% de la población general que cuenta con 129. 7 millones de habitantes. Las mujeres jóvenes representan el 51.1% y los hombres el 48.9 %.

En cuanto a escolaridad, las estadísticas indican que, por cada 100 jóvenes, 60 de entre 15 y 29 años tienen estudios de educación media superior, 37 educación básica y 2 educación superior. El analfabetismo en México disminuyó considerablemente, en el 2000 la tasa era del 9.5% y en el 2020 fue de 4.7%. Los jóvenes entre 15 y 29 años con analfabetismo representan desde el 2020 hasta la actualidad el 1% de esta población, siendo hombres la mayoría.

Los indicadores de Ocupación y Empleo, de la encuesta nacional que levantó el INEGI en el año 2024, arrojan que de los 31 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años, 16.7 millones pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, del total de la PEA juvenil 15. 9 millones se encuentran ocupados y 810 mil están desocupados. Cabe mencionar que en México son 1.8 millones de personas desocupadas y la tasa de desocupación es del 2.9% que, en comparación con el año 2023, disminuyó un 0.2%, es decir:102 mil personas.

Por otro lado, la Población No Económicamente Activa (PNEA), está conformada por 14.2 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años. Según las estadísticas del INEGI a propósito del día de la juventud del año 2024, 64 de cada 100 de la PNEA no trabaja por estudiar y 31 jóvenes de cada cien no lo hacen debido a que realizan actividades domésticas, de los cuales el 43.3 % son mujeres y el 8.2% hombres.

La ocupación profesional o técnica de jóvenes de entre 15 y 29 años, sólo constituye el 16.5% de la PEA en el 2024, habiendo un incremento en el ámbito de los micronegocios con un 47.3% y que forma parte del sector informal de la economía, explicado más adelante.

De los jóvenes ocupados en la economía formal (con seguro y prestaciones), el 81.3% trabajó de manera subordinada y asalariada con una jornada laboral de 35 a 48 horas a la semana y con un ingreso promedio de 33.8 pesos por hora laborada. Respecto a las prestaciones laborales del porcentaje de jóvenes asalariados: el 48% tuvo acceso a la salud pública, el 59.3% recibió aguinaldo y vacaciones, 48.5% recibió un contrato.

El complicado acceso a un trabajo formal bien remunerado y con prestaciones, son factores que incrementan la informalidad laboral, que es concebida como el trabajo vulnerable no reconocido legítimamente y que opera en el sector informal de la economía (SI), el cual está constituido por micronegocios y unidades económicas no agropecuarias que no cuentan con los registros legales básicos para operar y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa (INEGI; 2014, p. 3). También se incluyen el autoempleo, la no remuneración y la carencia de seguridad social.

En el 2024, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo señala que, en el primer trimestre, el empleo informal fue de 32.1 millones, de los cuales 13.3 millones son jóvenes de 15 a 29

años, es decir casi la mitad del personal ocupado en el sector informal lo constituyen los jóvenes.

Esta panorámica situación de los jóvenes en México nos comunica la magnitud de obstáculos que enfrenta una población para vivir una vida digna y que mejor ha optado por otras formas de relacionarse con la economía y el mercado laboral para su supervivencia en la sociedad postindustrial. Entonces, la cuestión es ¿qué estrategias crea la juventud actual para hacerle frente a la desigualdad?

Canclini nos da la respuesta a esta interrogante a través de la cultura. Para el especialista las prácticas culturales son un "recurso para desarrollar la economía, atraer inversiones y generar empleo" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 5). El vínculo entre cultura y desarrollo se debe principalmente al crecimiento de las redes digitales de comunicación y a la innovación tecnológica que han modificado las prácticas juveniles en la circulación y el consumo dentro de una nueva economía de la cultura.

En este sentido, la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) 2022, arrojó que el sector cultura contribuyó con 815 902 millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) nacional ese año, 2.9 % del total del país, lo que significó un crecimiento considerable del 12.6 % respecto del año 2021. También las actividades económicas de este sector lograron generar 1 494 745 trabajos, es decir el 3.6 % del total nacional. Las áreas que más generaron ingresos fueron las de artesanías con el 19.3%, seguido de los contenidos digitales e internet con 18.6 %, los medios audiovisuales (televisión y cine) 18.0 % y la participación del diseño y servicios creativos generó el 12.8 %. Es importante mencionar que de estas áreas económicas se desprenden 89 subáreas.

Pese a los bajos niveles educativos del país, la informalidad y la precariedad laboral, se incrementó el PIB nacional por el sector cultural en el que laboran la mayoría de jóvenes en la informalidad. Cabe señalar que el ser estudiante y el estar ocupado en el mercado laboral, no abarca por completo el horizonte de actividades y tácticas que los jóvenes llevan a cabo fuera del mercado laboral. Dichas prácticas son culturales, realizadas por jóvenes emprendedores, *trendsetters*, o de clase creativa. (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 7).

Para Canclini, los jóvenes contemporáneos son los emprendedores, los *trendys*, *trendsetters* y empresarios culturales que han podido sobresalir en el manejo de la tecnología digital y de la comunicación, aun cuando la mayoría no cuenta con los recursos económicos y la escolaridad sabe usar la tecnología.

Claro que, la minoría privilegiada está más conectada debido a su posición económica que les permite un alto nivel educativo y una capacitación tecnológica innovadora; incluso sin haber terminado estudios universitarios ya cuentan con los recursos para hablar otros idiomas y acceder a los servicios digitales de vanguardia. Está minoría juvenil es, de acuerdo a Canclini, la categoría de *trendsetters*, cuya comunicación digital forma parte de su vida desde que nacen (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 8).

Canclini relaciona el impacto de la tecnología digital y de la comunicación con las formas de precariedad laboral y el desempleo en los jóvenes. Deduce, a partir de esta relación, la transformación de las prácticas juveniles versátiles para generar ingresos como artistas o en el sector cultural tecnológico, de forma independiente, por la facilidad de interconexión global que las redes digitales permiten. Es decir que, las redes digitales han impulsado el trabajo interdisciplinario, ya no se trabaja en un solo campo o área profesional, sino que hay una necesidad sociocultural de expandirse a varios campos más:

> Las últimas décadas han generado programas estéticos que impulsan el cruce de conocimientos y soluciones formales provenientes de campos distintos… La observación de las prácticas indica que las innovaciones multi o transdisciplinarias se explican también por su correlación con las condiciones estructurales –la precariedad laboral y la transversalidad tecnológica– que ahora prevalecen en la producción de bienes culturales. [...] Estos nuevos estilos y procedimientos de trabajo están en desacuerdo con la especialización de las antiguas instituciones e industrias culturales. Los museos, salas de música y teatros más sensibles a los cambios, que se abren a otras disciplinas, se reconvierten, hasta donde pueden, en plataformas creativas donde conviven lo visual, los sonidos y las performances (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 9)

De esta forma, la interdisciplina reestructura tecnológicamente la producción y el consumo del campo cultural, ahora el contexto laboral es flexible, diverso y amplio en el que los jóvenes "buscan recursos donde se los pueden dar, aprovechan espacios y formas de comunicación de distintos orígenes" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 10). Con el fin de

emplearse de forma independiente y en varios campos. No obstante, en la reestructuración cultural unos serán emprendedores, empresarios y otros productores, consumidores de cultura. También, muchos jóvenes seguirán creando en condiciones precarias y en trabajos inestables, asalariados y sin prestaciones:

> De hecho, es frecuente que la interdisciplina se dé por necesidades económicas, como musicalizar películas, comerciales televisivos u obras teatrales. La versatilidad que caracteriza a muchos emprendimientos independientes se debe a la necesidad de multiplicar sus funciones y áreas de inserción para sostenerse (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 14)

Como se puede dar cuenta, los jóvenes han transformado, con la tecnología digital y la creación cultural, las formas de trabajo independiente, adaptándose a la época del cambio constante, de lo efímero e instantáneo, donde todo es "renovable y luego obsoleto, incluso los agrupamientos que organizan los jóvenes para poder trabajar. Las narrativas personales expresan esta visión inestable y de corto plazo" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 14).

Esto hace necesario el apoyo estatal, a través de políticas públicas dirigidas a la juventud de hoy: los jóvenes creadores, productores, consumidores y trabajadores, para que de forma segura puedan gestionar proyectos que generen capital, mientras se agrupan y hacen lo que les gusta con el uso de la tecnología: escuchar y ser escuchados, porque a los jóvenes de hoy "les fascina comunicarse y hacer comunidades, transmitir información en amplia escala y saber rápido lo que acaba de suceder y lo que comentan muchos otros" (Canclini, Cruces y Castro; 2012, p. 14).

La importancia de las políticas juveniles, enfocadas en la cultura, que les proporcione una red de apoyo a la juventud para explotar su capacidad creadora, se desarrollará en el apartado 2.3 de este capítulo, antes creo conveniente detenerme en cómo se ha construido el estigma y la criminalización de los jóvenes concebidos como delincuentes, sobre todo de los jóvenes de clase baja que viven en los barrios y se agrupan en pandillas, adueñándose de las calles y las colonias, porqué es ahí, en el territorio, donde construyen su identidad.

2.2. El Estigma de ser Joven y de Barrio

José Manuel Valenzuela, nos dice que el desempleo y la precarización son la expresión de la vulnerabilidad y la desigualdad que enfrentan los jóvenes en México, principalmente por la

pobreza, la concentración de riqueza, la migración, la inseguridad y la corrupción. A este contexto de desarticulación de las bases sociales, que erosionan las vías juveniles para crear sus proyectos de vida, se suma el miedo a la violencia que afecta el tejido social en las comunidades y que favorece la criminalización de los jóvenes y la violación de sus derechos humanos y civiles por parte del estado, la policía y la sociedad (Valenzuela; 2010, p. 318).

Valenzuela (2010, p. 319) menciona que el abuso a los jóvenes y el trato de delincuentes se deriva de los operativos policiales que funcionan más como estrategias políticas para estigmatizar a la juventud que para combatir el consumo de drogas, y es que estas se consumen en los espacios lúdicos donde se reúnen los jóvenes. Pero el Estado ha optado por una estrategia policial y militar, en lugar de crear políticas para la prevención de drogas desde la educación y la cultura.

El combate al crimen organizado, en realidad es una limpieza social que expulsa a los jóvenes de los espacios públicos, los invisibiliza y en ocasiones les causa la muerte. Valenzuela lo ejemplifica con los operativos ejecutados en antros como en el *News Divine*, el 20 de junio del 2008 en la CDMX, donde murieron nueve jóvenes; los toques de queda para jóvenes menores de 18 años sin la compañía de un adulto después de las 10 pm, en algunos municipios de los estados de Baja California, Estado de México, Chihuahua y Nuevo León. Así como los feminicidios en México, la máxima expresión de violencia hacia las mujeres por ser mujeres, la mayoría jóvenes (Valenzuela; 2010, p. 320).

Por otro lado, los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) que realizó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en el 2022, reportan que 3 de cada 10 jóvenes fueron detenidos por la policía de forma injustificada, solo por su condición. También 6 de cada 10 mexicanos mayores de 18 años considera que los jóvenes son irresponsables. Datos que reflejan la relación de poder establecida con los jóvenes y que dificulta el acceso a sus derechos constitucionales. De manera que:

> La estigmatización y criminalización se produce y reproduce desde las políticas oficiales, el irresponsable amarillismo de los medios masivos de comunicación, los anquilosados programas educativos y la intolerancia de la derecha…Desde esta condición multicausal se definen imágenes que adquieren un sitio importante en los imaginarios sociales y otorgan sentidos a visiones estigmatizantes que han delineado los sentidos de figuras juveniles que

> (re)producen su exclusión y criminalización como bárbaros, tribus y salvajes (Valenzuela; 2010, p. 321)

Por consiguiente, dichos procesos de criminalización llevan a concebir las identidades juveniles como identidades desacreditadas dentro de un marco vulnerable y desigual en la sociedad. Dichas identidades perfilan el horizonte de vida de muchos jóvenes que no pueden acceder al estilo de vida capitalista, definido por el consumismo, colocándolos en una condición subordinada que los excluye y margina en la sociedad urbanizada (Valenzuela; 2010, p. 327).

Así, durante el auge de la urbanidad y el crecimiento capitalista, la juventud privilegiada y conectada de las clases medias y altas de la sociedad se apropiaba de los centros comerciales, las cafeterías, cines, clubes deportivos y eventos privados; mientras que la juventud mayoritaria y precarizada de la clase baja "[cargaba] de sentido las calles, los barrios, los baldíos, los juegos llaneros, los espacios fabriles. También generaron formas gregarias de relaciones socio afectivas, entre las cuales cobraron relevancia las pandillas" (Valenzuela; 2010, p. 328).

Valenzuela (2010), define a las pandillas como grupos juveniles que se forman en los barrios y en las colonias populares de la ciudad y que surgen a raíz de una amistad desde la niñez, en la que los jóvenes entretejen cotidianamente sus "biografías construidas a partir de similares condiciones" (p. 328). Las pandillas adquieren el estigma adulto burgués por sus prácticas de autodefensa, en la protección del otro, de adversarios en común, que les han valido prejuicios de violencia y delincuencia:

> Las pandillas fungen como procesos de socialización primaria complementarios o discordantes con las instancias institucionalizadas, particularmente la familia y la escuela. La pandilla surgió como ámbito masculino recreado por pactos juramentados con los que se apropian e interiorizan valores patriarcales; sin embargo, las mujeres también fueron conquistando lugares y jerarquía dentro de las pandillas masculinas, y en muchos casos formaron las suyas, con sus propios pactos juramentados (Valenzuela; 2010, p. 328)

Por tanto, la pobreza, el estigma y criminalización de los jóvenes que se agrupan en pandillas, fueron la representación clasista del barrio y de la población que vive en condiciones precarias y de vulnerabilidad extrema, por la desigualdad. De lo anterior se desprende, a

mediados de los noventas, una política de desprestigio a los marginados, desde la academia, con estudios como los de Julio Guerrero y su texto *La génesis del crimen en México*, donde relaciona el crecimiento de las pandillas con el aumento de los crímenes, y les adjudica a los jóvenes pobres conductas delictivas, condenando la educación pública como la gestora e impulsora de la animalidad humana (Valenzuela; 2010, p. 330).

Desde el desprecio a los pobres, se concibió a los jóvenes como disruptores del orden social y causantes del crimen y la violencia en México. Así, la juventud mayoritaria, en el país, ve obnubilado su futuro, padeciendo la intolerancia hacia sus expresiones y prácticas juveniles:

> La criminalización de los jóvenes se fue conformando mediante procesos de exclusión social e interpretaciones estereotipantes que enfatizaban las "rebeldías y patologías juveniles", sus "conductas delincuenciales"; eran *outsiders*, "desviados", "desorientados", "proclives a los problemas", "incapaces de adaptación", "violentos", "incontinentes", "ansiosos", "inmaduros", "*teenagers* insaciables", son los "tiempos de las tribus", de los "bárbaros", de los "salvajes", el horror de las pandillas, la visibilidad desafiante de los pachucos, los cholos, los mareros, los chavos-banda, la insoportable presencia de los jóvenes pobres, sus recordatorios implicantes desde el otro lado del espejo o desde los mismos sitios concurridos por los *happy few* (Valenzuela; 2010: 330)

Las pandillas y las bandas juveniles son consideradas como una amenaza en las ciudades de todo el mundo, no solo en México, a través de los medios masivos de comunicación, las instituciones y el Estado, que se empeñan en mirar a los jóvenes como generadores de violencia cuando, en realidad, responden a intereses políticos, estéticos, cívicos, a la sexualidad, al cuidado ambiental y al rechazo del sistema económico que los excluye (Ramírez; 2010).

Para Juan Carlos Ramírez (2010), las bandas y las pandillas se conjugan en la ruptura con el orden instituido representado en la familia, la escuela y la precariedad laboral, por lo que ante el abandono institucional, los jóvenes "buscan en sus pares, en la calle, en el barrio, en la banda, en la pandilla, respuestas a sus necesidades de afecto, de protección, de seguridad…La pandilla es un espacio sustitutivo de las carencias y el desamparo; en ella se encuentra cohesión y solidaridad, a cambio de lealtad" (p. 359).

En este sentido, la pandilla, también es una alternativa peligrosa ante el desempleo, donde el robo y el asalto se vuelven fuentes de recursos económicos, aunado al consumo de drogas para inhibir el miedo en el momento de ejercer violencia, generando satisfacción. (Ramírez; 2010). Así, la violencia se vuelve parte del componente de la banda y la pandilla, también en la defensa del territorio y del otro en el momento de enfrentarse a un enemigo.

Susana Reguillo (2000), cuando habla de los punks en México, como un grupo juvenil heterogéneo que viene del barrio, desde abajo, menciona que es precisamente el territorio barrial donde los jóvenes marginados construyen su identidad y, a la vez, un territorio de dominio y violencia:

> El barrio, el territorio, el lugar simbólico cargado de significaciones, si bien ha constituido un elemento fundante para el surgimiento de grupos juveniles, también ha operado como un freno para la organización. En la nota roja son todavía frecuentes (aunque cada vez menos) las noticias de enfrentamientos entre grupos de jóvenes de barrios distintos… por el control de un territorio. […] Muchos han ido a la cárcel, más que por robos o consumo de drogas, por herir o matar a otros jóvenes con armas blancas o, como ellos dicen: por alfilerear (acuchillar) a un bato (joven) del otro barrio que se pasó de lanza (listo) (pp. 111-112)

La interrelación de la violencia con la juventud, junto a la criminalización y el estigma de la mayoría precarizada, nos permite dar cuenta de la urgencia gubernamental para la creación de políticas públicas que les permitan a los jóvenes vivir en contextos sin violencia y con acceso a la educación, la cultura y el deporte, donde encuentren y gestionen oportunidades de incursionar en el mercado laboral de forma digna, como analizaremos a continuación en el siguiente apartado.

2.3. La Juventud y las Políticas Públicas

La significación demográfica de la juventud y las problemáticas asociadas a este segmento de la sociedad, tal como lo analizamos en los apartados anteriores, reclama una atención igualmente relevante por parte del Estado, destinada a garantizar el acceso de este segmento a una vida digna y con derechos. Sobre todo, en la creación de políticas juveniles en materia cultural y educativa, ya que, como se pudo vislumbrar anteriormente, la disponibilidad de las

tecnologías los vuelve capaces de aportar al mercado de producción y, a la vez, niega el acceso a un trabajo (Ramírez; 2010).

En ese sentido, han surgido diferentes políticas públicas dedicadas a la atención de la juventud en tanto población objetivo. Es claro que sin la participación activa de la juventud no podemos hablar de sociedades democráticas, inclusivas y cohesionadas, por lo que, como señala Krauskopf (2005, p. 42): "es necesario contar con legislación, políticas públicas e institucionalidad orientadas al pleno reconocimiento de las capacidades y derechos de las juventudes y las medidas necesarias para su cumplimiento".

Las políticas públicas dirigidas a la juventud son, por tanto, un elemento sustancial del desarrollo nacional y, más recientemente, del cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos. Las políticas públicas dirigidas a la juventud, antes que ocuparse de problemas específicos, atienden la representación de los intereses de este segmento de la sociedad a través de un plan de acción integral y estratégico que aborda las diferentes aristas de los temas relacionados con los jóvenes.

Sin embargo, las políticas públicas de la juventud se han hecho a partir de un cierto enfoque tradicional que no contempla esta integridad y carácter estratégico, además de fundamentarse en definiciones estrechas acerca del ser juvenil, lo que genera las siguientes dificultades (Krauskopf; 2005):

- Se entiende a la juventud como un mero tránsito entre la niñez y la adultez, como una etapa de preparación y crecimiento, lo que genera políticas públicas basadas en la discriminación etaria que considera a los jóvenes como sujetos incompletos e incapaces de participar activamente en el desarrollo de las políticas públicas.

- La juventud es considerada una etapa-problema, de tal forma que las políticas públicas solamente buscan remediar algunos puntos de conflictividad o anomia social, generalmente relacionada con el problema de las drogas, el suicidio, la maternidad prematura, la deserción escolar, etc. Emergen así "políticas sectoriales y compensatorias con perspectivas reactivas y reduccionistas para tratar el déficit, el riesgo y la transgresión juveniles" (Krauskopf; 2005, p. 146).

Por el contrario, un nuevo enfoque de las políticas públicas sobre la juventud privilegia su carácter integral, su sentido estratégico y una visión que considera a los jóvenes como sujetos activos tendiendo a su empoderamiento. En pocas palabras, "las políticas avanzadas de juventud abandonan el enfoque adultocéntrico del período juvenil y se orientan a la formación de capital humano y social, la reducción de las brechas de desigualdad con una perspectiva de equidad y la valoración del aporte cultural de las juventudes al desarrollo de su sociedad" (Krauskopf; 2005, p. 148).

En esa dirección, el Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005) establece que la persona joven es sujeto de derechos y actor estratégico del desarrollo, pero también actor político con incidencia local y global, abriendo un marco normativo distinto para las políticas públicas dirigidas a la juventud. Así, las políticas públicas hacia la juventud de nuevo enfoque son aquellas que buscan la ampliación de capacidades para que la población joven pueda ejercer plenamente su ciudadanía juvenil.

2.4. Programas Sociales para las Juventudes en México

En México, sumado al enfoque tradicional, en las últimas décadas las políticas dirigidas a la juventud enfrentan un escenario adverso marcado por las crisis. El panorama de desempleo, trabajo precario, incremento de la violencia, nulo acceso a la seguridad social y restricción presupuestaria generó un escenario poco propicio para el desarrollo de las capacidades de la población joven. Como resultado de todo esto, de acuerdo con un estudio de la Cámara de Diputados (CEFP, 2022, pág. 3): "prácticamente la mitad de la población joven del país, 46.1 por ciento, se ubica en situación de pobreza, ya sea moderada o extrema, esto es que 17.6 millones de jóvenes de los 38.2 millones que conforman este grupo etario, viven en situación de pobreza, lo que limita su desarrollo integral, así como el pleno ejercicio de sus derechos".

Lo anterior ha sido paliado con las erogaciones correspondientes al Anexo Transversal 17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes", con el detalle de que la mayor parte de los recursos contemplados allí (60 por ciento) se dirige a la educación sin mayor correspondencia con un plan integral de desarrollo para las juventudes. Salud, cultura o los recursos destinados al IMJUVE (115.3 mdp.) son prácticamente nulos. Esta situación ha llamado la atención de

los especialistas y de los organismos supervisores del gasto, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que ha señalado que existen áreas de oportunidad en el diseño e implementación de la política de atención a la juventud, relacionadas con la emisión de un marco normativo general que defina los derechos de la juventud a promover, su implementación de manera transversal, así como la convergencia multisectorial.

De esta manera, se puede deducir que algunas de las deficiencias de las políticas públicas para la juventud en México son:

- Aunque la Federación ha venido incrementando los recursos destinados a la juventud, estos se concentran en la educación, dejando de lado el resto de derechos sociales, económicos y políticos de los jóvenes, y por ende su desarrollo integral.
- Al interior del rubro educativo las políticas se han concentrado en la educación básica, descuidando la educación media superior y superior, así como la educación vinculada al mercado laboral.
- Las becas que buscan asegurar el acceso a la educación y la permanencia en los estudios dejan de lado la diversidad de circunstancias de los jóvenes (como el hecho de que algunos ya son padres y madres de familia), por lo cual las políticas en materia educativa para ellos deben ser mucho más amplias, e incluir mecanismos que permitan el acceso, continuidad y reinserción a los estudios (o al trabajo remunerado), a madres y padres jóvenes.
- Como mencioné, el Anexo Transversal 17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" constituye un esfuerzo de política pública para atender el desarrollo de los jóvenes, pero en realidad no atiende de manera transversal e integral, y con enfoque de género, la problemática que enfrenta la población joven del país.

No obstante, estas dificultades, en el presente sexenio se incrementaron las transferencias monetarias directas a través de diversos programas que detallamos a continuación a partir de la información publicada en las respectivas reglas de operación de cada programa:

- *Jóvenes Construyendo El Futuro*. Apoyo para jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados y que cuentan con oportunidades para desarrollar actividades

productivas. El programa otorga de manera integral, durante un periodo máximo de 3 a 12 meses: capacitación en un Centro de Trabajo, una beca mensual de $3,748 y un seguro médico facultativo.

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) 2024, la población objetivo del programa son las y los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan al momento de solicitar su incorporación en el programa y que declaran estar en condiciones de participar en el mismo, dando prioridad a las y los jóvenes solicitantes que residen en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados.

El programa opera con base en un mecanismo de autodeterminación. Esto significa que, a partir de la divulgación de los objetivos y los criterios de elegibilidad en su plataforma digital, en medios de comunicación masivos, en redes sociales, entre otros, las y los jóvenes determinan si cumplen con los requisitos, es decir, tener entre 18 a 29 años, no estar ni estudiando ni trabajando, estar disponibles para acudir a un Centro de Trabajo y recibir capacitación por un periodo máximo de 12 meses. Posterior a esto, las y los jóvenes llenan el formulario correspondiente y remiten los documentos requeridos a efecto de que sean verificados por un equipo administrativo y se determine su ingreso.

En el ejercicio fiscal 2019, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro tuvo un presupuesto original de 40,000 millones de pesos, el cual se modificó a 23,915 millones de pesos. En 2020, el programa dispone de un presupuesto aprobado de 24,956 millones de pesos. El programa es coordinado por la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, adscrita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Este programa se implementa en las 32 entidades federativas donde las actividades son coordinadas por los Capacitadores Estatales, asistidos por Auxiliares de Capacitación. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro busca motivar todo tipo de capacitaciones, lo que incluye el aprendizaje a partir de la transmisión de saberes uno a uno y la enseñanza de oficios.

- *Jóvenes Escribiendo El Futuro*. Tiene como objetivo fomentar que las y los alumnos beneficiarios inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante la entrega de una beca de $4,800.00 pesos a cada becario. El pago se realiza de forma bimestral y la beca cubre

diez meses a lo largo del ciclo escolar por un máximo de cuatro años y medio (la duración promedio de los estudios superiores). El Programa enfoca su atención en escuelas prioritarias o IPES de cobertura total (en donde entrega becas a toda la población matriculada).

Las IPES consideradas escuelas prioritarias son: Universidades Interculturales; Escuelas Normales Indígenas; Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural; Escuelas Normales Rurales; Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; Universidad de la Salud de la Ciudad de México; Universidad de la Salud del estado de Puebla; y, las IPES ubicadas en alguna localidad prioritaria.

Hay dos modalidades de beneficiarios del Programa: la primera consiste en las y los jóvenes matriculados en alguna IPES prioritaria que no reciben otra beca educativa, y la segunda consiste en los alumnos que no están matriculados en IPES prioritarias que pueden solicitar su incorporación si tienen hasta 29 años y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la Línea de Pobreza por Ingresos. El presupuesto aprobado para el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro en 2022 fue de $10,583.8 millones de pesos y la cuantificación de la población objetivo se realiza con base en los dos criterios de priorización del programa, por lo que en 2022 se calculó que la población objetivo fue de un millón 908 mil 526 estudiantes, mientras que su población atendida en el primer bimestre de este año fue de 405 mil 447, lo que representa el 21.2 por ciento de la población objetivo.

El Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, forma parte de los programas prioritarios para el bienestar implementados por el Gobierno federal desde 2019, como parte de la estrategia de desarrollo social con la que se busca brindar una atención integral a los riesgos asociados a la seguridad en el ingreso y desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El pago de la beca se realiza mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las y los becarios, que pueden ser de bancos privados seleccionados por ellos mismos o del Banco del Bienestar. Más del 90 por ciento de las y los becarios de Jóvenes Escribiendo el Futuro tienen como medio de pago una cuenta bancaria adscrita a un banco privado de preferencia.

- *Becas Elisa Acuña.* El Programa presupuestario Becas Elisa Acuña fue creado en 2014 y es operado por distintas instituciones educativas, órganos y unidades administrativas, mismas que están a cargo de once unidades responsables (UR): Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación (DGPEMPC), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), El Colegio de México (COLMEX), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El Programa se vincula con el Programa Sectorial de Educación (PSE) a través del Objetivo Prioritario: "garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes"; este Objetivo Prioritario se asocia con el eje 2. Política Social del PND, cuyo objetivo es lograr que en 2024 la población de México viva en un entorno de Bienestar, con un Estado garante de derechos humanos en el contexto de los principios fundamentales: a) Por el bien de todos, primero los pobres, y b) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera del PND.

La Cuenta Pública 2022, permitió identificar que el Programa tuvo un Gasto Total de $2,129.85 millones de pesos, de ellos, $2,129.61 mdp se clasifican como gastos directos y se ejercieron en el concepto 4300 "Subsidios y subvenciones"; mientras que $0.24 MDP son gastos de mantenimiento, del concepto 3400 "Servicios financieros, bancarios y comerciales".

- *Beca De Apoyo A La Educación Básica De Madres Jóvenes Y Jóvenes Embarazadas.* Fue creada en 2004 con el propósito de contribuir a la reducción del rezago educativo de niñas y adolescentes de edades entre 12 y 19 años en contextos de vulnerabilidad agravada por el embarazo o la maternidad. La operación de este programa inició en 18 entidades federativas y después en el resto del país. Desde el año 2020 quedó incorporado en el Programa de Becas Elisa Acuña, como componente.

Los objetivos y los criterios de elegibilidad de beneficiarias que comprende la beca en los años recientes se exponen en las distintas convocatorias públicas que la SEP organiza. El objetivo de la beca es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo o maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica que permita consolidar un México con educación de calidad (SEP, 2019).

Las características generales de la población objetivo para solicitar la beca son: ser madres adolescentes o adolescentes embarazadas sin importar estado conyugal que desearan iniciar, reincorporarse, permanecer o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización; encontrarse en el rango de edad entre 12 y 18 años 11 meses al momento de su inscripción al programa, y estar inscritas en algún plantel público de educación básica del sistema escolarizado, no escolarizado u otro sistema de educación. Del padrón de beneficiarias se trasluce que en 2018 había 11,884 beneficiarias, de las cuales 1,137 se encontraban inscritas en la modalidad escolarizada y 10,747 en la no escolarizada. De esta población, 825 adolescentes estaban inscritas en un grado de alfabetización, 1,506 en primaria y 9,553 en secundaria.

- *Jóvenes Por La Transformación*. Es un programa del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) que tiene por objetivo contribuir en el mejoramiento de la ciudadanía joven responsable y capaz de fortalecer los vínculos con el Estado.

Se organizan brigadas de jóvenes para realizar trabajo comunitario en zonas prioritarias, tanto urbanas como rurales, que implementan distintas actividades que respondan a las necesidades detectadas en el área correspondiente. Este programa trabaja con diversas líneas temáticas, como jornadas de alfabetización, de prevención del delito, temas como cultura, deporte, reconstrucción del tejido social, empleabilidad, así como salud sexual y reproductiva.

Previo al trabajo en territorio, la Dirección de Investigación y Evaluación del IMJUVE hace un listado y diagnósticos que determina las zonas de atención prioritaria y sus necesidades. Detectadas las necesidades de la comunidad, se desarrollan actividades que responden a las características específicas de cada zona de atención prioritaria. Después, se consolida el

proyecto comunitario con jóvenes de entre 18 y 29 años, cuyo funcionamiento se desarrolla desde tres estructuras: Puntos de Contacto: se encargarán de la vinculación regional y serán el contacto entre la estructura orgánica del IMJUVE y las brigadas en territorio. Responsables de brigada: encabezarán los equipos de 25 jóvenes y dirigirán las actividades de la brigada en territorio. Brigadistas: llevarán a cabo las actividades directas de intervención comunitaria en territorio.

- *Territorio Joven*. Es un programa del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) que tiene la finalidad de fortalecer la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social, además de contribuir a la cohesión social, valorar el territorio y fortalecer el sentimiento de pertenencia de las juventudes mexicanas.

Los centros Territorio Joven son espacios físicos en diversos municipios del país, donde jóvenes pueden interactuar y organizarse para la planeación de acciones capaces de transformar la convivencia comunitaria de sus localidades. Para estos fines, el IMJUVE reavivó algunos espacios ya existentes que han disminuido sus actividades, e instauró nuevos centros que permiten el bienestar y el desarrollo social.

Los espacios existentes y los nuevos trabajan directamente con el Gobierno Federal a través del IMJUVE y los gobiernos locales, municipales y estatales. Además, participan distintas organizaciones públicas y privadas. Este programa está basado en la Ley Interna del Instituto Mexicano de la Juventud, que en su Artículo V ordena “diseñar, implementar y ejecutar programas destinados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de los jóvenes, con el fin de contribuir a su desarrollo integral”. De acuerdo con sus promotores, Territorio Joven va más allá de un espacio con computadoras; va más allá de un local de servicio de atención a jóvenes.

Territorio Joven es un espacio para que las y los jóvenes empiecen a articularse y a organizarse con sus causas, con sus pueblos y con sus comunidades. Con el fin de que las juventudes se apropien de sus espacios, se da seguimiento a 26 centros Territorio Joven, se impulsó la creación de otros 55 centros en zonas de atención prioritaria en el país, con acciones de participación, formación y acercamiento a la tecnología. Los centros Territorio

Joven son espacios seguros y libres de cualquier tipo de violencia en los que las juventudes pueden hacer valer sus derechos mediante la implementación de talleres, actividades, así como la participación con acciones comunitarias y culturales.

- FÁBRICA DE ECONOMÍA SOLIDARIA. Son espacios físicos, en coinversión con Instancias Estatales de Juventud, para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos colectivos, generar experiencias de innovación económica y social, a través del impulso, acompañamiento y consolidación de empresas que resuelvan problemáticas sociales por medio de estrategias sustentables basadas en la Economía Social y Solidaria.

Algunas estrategias a implementar dentro de este componente son: Emprendimiento Social; Impulso a la soberanía alimentaria; Promoción de cultura de paz; Fomento al trabajo digno; y Acompañamiento solidario (capacitación técnica, salud emocional, seguimiento de proyectos, etc.). El objetivo es ofrecer un espacio en coinversión con Instancias Estatales de Juventud, para propiciar ecosistemas favorables para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos, cooperativas y herramientas participativas, que permitan a los y las jóvenes construir trayectorias de trabajo innovadoras y sostenibles que fomenten el trabajo digno y solidario.

Las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas que podrán solicitar recursos económicos para las Fábricas de Economía Solidaria, son aquellas: A) Instancias Estatales de Juventud que cuentan con Casa(s) del Emprendedor Poder Joven aprobada(s) en los ejercicios fiscales anteriores. B) Instancias Estatales de Juventud que cuenten con un espacio que pueda ser habilitado como Fábrica de Economía Solidaria.

- *Contacto Joven*. Es una Red Nacional de Atención Juvenil a cargo del IMJUVE a través de la cual se brinda atención a la salud mental, apoyo en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes, jóvenes y de sus comunidades durante y post la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Dicho componente brinda acompañamiento de joven a joven de manera digital, a través de WhatsApp, en temas como primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, así como un

seguimiento dependiendo la necesidad de cada caso. La atención es personalizada y en mensajes uno a uno. Esta red está atendida por un total de 300 jóvenes de 26 entidades a lo largo y ancho del territorio nacional: 173 personas jóvenes estarán liberando su servicio social a través de esta iniciativa, y 127 jóvenes se inscribieron como voluntarios y voluntarias.

La iniciativa se trabaja en conjunto con los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez y los Centros de Integración Juvenil. También hay participación de UNICEF México y la Asociación Nacional de Profesionistas en Salud Pública, así como de instituciones de educación superior y universidades de diversos estados del país. Esta iniciativa contó con tres modalidades de participación de las juventudes: Supervisores/supervisoras de casos; Atención de casos; y Materiales educativos.

De acuerdo con el Gobierno Federal, todos estos programas abandonaron la concepción tutelar, clientelar y contenciosa en favor de un enfoque basado en el bienestar, la garantía de derechos y la capacidad de agencia de las personas jóvenes. En esa dirección, el Programa Nacional de la Juventud tiene los siguientes objetivos (IMJUVE, 2021):

- Promover la participación de las y los jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación.
- Disminuir la discriminación entre y hacia las juventudes para impulsar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades.
- Promover el derecho de las y los jóvenes a una vida en paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida.
- Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar.
- Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de las personas jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida.
- Promover la generación de entornos adecuados y habitables, aptos para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Pérez Islas (2006), es investigador pionero en relacionar la investigación con el diseño de políticas juveniles que planteen lo que significa ser joven, lejos de la visión adulto burgués,

y en las que pueda existir un diálogo entre la academia y la gobernabilidad para así lograr políticas públicas justas, acordes a la realidad social de las juventudes. Pensamiento que plantea en una entrevista realizada en Argentina, de la siguiente manera:

> Por lo general, las instituciones gubernamentales en general, las instancias de juventud en específico y aún las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, que en algunos países son más importantes por sus acciones que los propios gobiernos, tienen escasos incentivos para buscar alternativas distintas para la concreción de políticas y programas para jóvenes. Me parece que se sigue pensando a las políticas desde una visión de integración y de recreación, sin creación de nuevas estructuras o flexibilización (ahora que está de moda esta palabra) de las existentes, más ingeniosas, más arriesgadas, para pensar otro tipo de intervenciones en temas como las drogas donde se sigue insistiendo con políticas que tienen su origen hace 50 años y que sabemos que no funcionan (porque las tasas de prevalencia siguen creciendo) y les seguimos metiendo dinero. Pero para eso hay que tener una mayor comprensión y compromiso sobre lo que les pasa a los jóvenes (Núñez; 2010, p. 84)

La unión de la academia con el gobierno, en la creación de políticas públicas abiertas al diálogo, con base a la teoría, ayudará en la creación de espacios nacionales e internacionales para la discusión colectiva sobre el futuro de la juventud, así como al desarrollo articulado de la investigación de lo juvenil.

También, durante la entrevista, Pérez Islas menciona que es necesario hacer políticas desde la producción cultural de lo juvenil y desde el cuerpo, entendido como el territorio donde suceden los hechos y significados más importantes: la sexualidad y la salud. De esta forma ya no se dejan estos aspectos como asuntos médicos, sino que se vuelven parte de programas integrales para el desarrollo pleno de la juventud:

> [Plantear] políticas de juventud que vayan más allá de la emergencia social, que también debe ser atendida, y apunten a lo general de las condiciones de producción de lo juvenil en nuestra propia sociedad. Una política de los capitales sociales que considere la dimensión política de los-as jóvenes más allá de su incorporación en los procesos de participación institucional y les provea de capacidades de reformulación y transformación de lo social. Que también contemple los capitales simbólicos en tanto constructores de imaginarios y representaciones sobre el joven; capitales culturales que no sólo exoticen las estéticas y sensibilidades

> juveniles, sino que contemplen su lugar dentro de la construcción de lo social; y unos capitales económicos que posibiliten acceso a amplios mundos y cosmovisiones (Escobar; 2004, p. 228)

Desde esta perspectiva, se pueden lograr políticas públicas a partir de la voz y necesidades de la juventud actual, algo que, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se pudo empezar a gestionar, ya que se impulsaron políticas públicas dirigidas a la juventud mayoritaria y precarizada de México y de la CDMX, con los programas sociales ya mencionados, especialmente con "Los jóvenes unen el barrio por el bienestar", la política juvenil en la que colaboro y puedo observar de primera mano su efectividad en la población objetivo, dentro de los barrios de la CDMX.

3. EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CDMX

La violencia juvenil en la Ciudad de México, analizada en el apartado 2.2 del estudio, representa un fenómeno estructural derivado de la herencia de pobreza, la exclusión social y la estigmatización de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta realidad fue un factor determinante para la creación del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX), concebido como un órgano público descentralizado con enfoque humanista, cuyo objetivo principal es atender las problemáticas que enfrentan las juventudes desde una perspectiva integral de derechos.

El INJUVE CDMX surge como una institución que reconoce las múltiples dimensiones de la exclusión juvenil, y que, apuesta por una intervención estatal con sentido social, capaz de diseñar e implementar políticas públicas en áreas económicas, educativas y culturales. Estas políticas no solo buscan combatir la precariedad, sino también contribuir al desarrollo de un proyecto de vida digno para las y los jóvenes. En este sentido, el instituto se convierte en un instrumento fundamental para reconstruir el vínculo entre el Estado y la juventud, apostando por una nueva narrativa que reconoce a este sector como agentes activos en el desarrollo social, y no como sujetos problemáticos o peligrosos.

Según Reguillo (2000), la violencia juvenil es una forma de manifestación del malestar contemporáneo, en respuesta a la incertidumbre, la desigualdad estructural y la carencia de oportunidades. Esta lectura permite comprender que la violencia no es un fenómeno aislado, sino el síntoma de una crisis social profunda que afecta de manera particular a las juventudes que habitan en territorios marginados. En este contexto, el INJUVE CDMX asume una función estratégica en la formulación de respuestas institucionales que no criminalicen a la juventud, sino que generen condiciones materiales y simbólicas para su inclusión plena.

El trabajo del Instituto se apoya en instrumentos normativos clave como el Manual Administrativo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial en 2011, y la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015, con su última reforma en junio de 2023). Estos documentos establecen las bases jurídicas y administrativas para su operación, definiendo principios orientadores como la participación juvenil, la equidad, la inclusión y la perspectiva de derechos humanos.

A través de la implementación de programas sociales específicos, el INJUVE CDMX busca incidir directamente en la mejora de las condiciones de vida de las juventudes, especialmente aquellas que habitan en contextos de alta vulnerabilidad. Programas como becas educativas, talleres culturales, apoyo a iniciativas comunitarias y espacios para el desarrollo artístico, no solo fortalecen la autonomía de los jóvenes, sino que también promueven la reconstrucción del tejido social. En este proceso, la juventud deja de ser vista como un "problema" y se convierte en una parte activa de la solución a las crisis sociales que atraviesa la ciudad.

Desde su origen, el INJUVE ha tenido como reto principal erradicar los estigmas que pesan sobre las juventudes urbanas, especialmente aquellas que provienen de zonas populares o que forman parte de sectores históricamente marginados, como los jóvenes indígenas, con discapacidad o de la diversidad sexual. En ese sentido, su existencia representa un avance en la construcción de políticas públicas inclusivas, que valoran la diversidad y fomentan la participación social como una vía legítima de transformación.

En conclusión, el INJUVE CDMX es una pieza clave en el entramado institucional de la Ciudad de México, cuya labor es indispensable para atender las múltiples expresiones del malestar juvenil. A través de una mirada humanizada, libre de estigmas y con enfoque de derechos, el Instituto no solo interviene sobre las causas estructurales de la violencia, sino que también abre espacios para que los jóvenes puedan construir un proyecto de vida digno, autónomo y colectivo. Su existencia y consolidación reflejan la importancia de contar con políticas públicas diseñadas desde y para las juventudes, reconociendo su papel fundamental en la reconfiguración del tejido social y en la transformación de las condiciones estructurales de desigualdad.

3.1. Creación del Instituto de la Juventud (INJUVE)

Las estrategias gubernamentales para atender las problemáticas juveniles se remontan, a nivel nacional, en la década de los cincuenta, bajo el mandato del entonces presidente Miguel Alemán, con la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJ), que estuvo en operación por 20 años consecutivos, enfocándose en la capacitación laboral y en la formación cívica del avance democrático de la sociedad mexicana, con programas como *Plan joven*,

Promoción deportiva y *Promoción cultural*, también con la creación de una Procuraduría de la juventud y el desarrollo de estudios sobre las problemáticas juveniles (IMJUVE; 2013).

En 1988, por decreto presidencial, desapareció el Consejo Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud (CREA) y sus funciones pasaron a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). En 1996 se creó la instancia Causa Joven, que propuso medidas legislativas para actualizar el marco jurídico de apoyo a la juventud, analizando las experiencias adoptadas en otros países y recopilando la opinión de expertos en juventudes de ese tiempo (IMJUVE; 2013).

Después, el 6 de enero de 1999, se publicó en el Diario oficial de la Federación, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y con ello surgió un instituto con facultades de normar e instrumentar las políticas juveniles, de acuerdo al artículo 3 de su Ley orgánica, la cual se ha ido reformando hasta la actualidad, para modernizar las políticas y programas juveniles de acuerdo a los cambios demográficos y socioeconómicos de México, con el propósito de responder a las demandas de los jóvenes más vulnerables del país (IMJUVE; 2013).

Por otro lado, a partir de la década de 1980, la Ciudad de México experimentó un crecimiento demográfico significativo, que llevó a una mayor atención en la juventud como sector clave para el desarrollo social y económico, por lo que en 1998 se creó por decreto del primer Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Dirección de Programas para la Juventud (DPJ), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (INJUVE; 2011). Con el fin de que se atendieran las demandas de la juventud del entonces Distrito Federal, y que llevaba décadas desatendida, sin políticas públicas, programas sociales e institutos para atender a una juventud abandonada, proveniente de la generación de jóvenes violentados por el Estado en la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, donde el ejército mexicano asesinó a cientos de jóvenes en la Plaza de las Tres Culturas. Posterior a la masacre, se desencadenó un silencio e impunidad acompañado de la revictimización y la criminalización de la juventud (Collado, 2017).

En consecuencia, fue hasta finales de los noventas que a nivel local se empezó a delinear la política social de atención a la juventud de la CDMX, con la creación de la Dirección de Programas para la Juventud, instancia que aprovechó “la participación y compromiso juvenil,

a través del trabajo conjunto y bajo principios de corresponsabilidad, inclusión e integración, a razón de que sean parte activa en la construcción de ciudadanía social" (Evangelista; 2000, p. 64).

El programa eje de la DPJ, fue "Jóvenes por la ciudad", cuyo objetivo era orientar y canalizar a los jóvenes, de entre 14 y 20 años, habitantes en zonas marginadas de la ciudad, a diversas actividades educativas, culturales y deportivas, a través de jóvenes promotores de cultura de 21 a 29 años de edad, con el fin de promover la organización juvenil para la "construcción colectiva de alternativas a sus iniciativas y necesidades desde sus propias comunidades, barrios y colonias" (Evangelista; 2000, p. 67).

Después, en 1999 se creó en la CDMX la primer Fábrica de Artes y Oficios de Oriente, (FARO Oriente) ubicada en la alcaldía Iztapalapa y que ha fungido como centro de difusión cultural para realizar actividades artísticas, dirigidas principalmente a los jóvenes que viven en la periferia y en zonas de alto riesgo de la ciudad. Actualmente hay nueve FAROS en la capital, distribuidos en las alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo y que en conjunto crean la red faros: un proyecto cultural y educativo que brinda formación en artes y oficios, además de promover la cultura de manera gratuita a las comunidades de las periferias, respetando las costumbres y tradiciones de la comunidad (Curiel; 2014).

Posteriormente, aún bajo el gobierno capitalino de Cuauhtémoc, la Dirección de Programas para la Juventud (DPJ) junto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) impulsaron la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, iniciativa presentada por la diputada María de los Ángeles Correa de Lucio, integrante del grupo parlamentario del PRD, ante el pleno de la Asamblea Legislativa del DF, la cual fue aprobada en el año 2000, ya con Rosario Robles Berlanga como jefa de gobierno interina. Dicha iniciativa de ley fue previamente analizada y aprobada por los integrantes de la Comisión de la Juventud, cuyo dictamen contó con la participación juvenil de jóvenes estudiantes de varias instituciones, grupos juveniles de diferentes grupos de edad, así como de investigadores expertos en juventudes (INJUVE, 2011).

Actualmente es La Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, desde el 2015, y se le conoce por ser un proyecto democrático para una sociedad igualitaria,

en la que ya no se excluye a los jóvenes de las decisiones que les competen, así como en las que repercuten en la sociedad (INJUVE; 2011). Por lo que, para proyectar la imagen del joven protagonista de la vida civil, se establecieron en la ley obligaciones y los siguientes derechos de la juventud (Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México; 2023):

1. Derecho a la igualdad.
2. Derecho a la promoción del trabajo.
3. Derecho a la educación.
4. Derecho a la salud.
5. Derechos sexuales y reproductivos.
6. Derechos de las personas jóvenes que viven con discapacidad.
7. Derecho a la protección social.
8. Derecho al deporte.
9. Derecho a la cultura, al arte, a la ciencia y a la recreación.
10. Derecho a la identidad, personalidad, intimidad e imagen propia.
11. Derecho al respeto y fortalecimiento de la identidad colectiva de las personas jóvenes.
12. Derecho a la paz y a una vida libre de violencia.
13. Del derecho a la plena participación social y política y al acceso a la información.
14. Del derecho a la libertad, libre asociación y organización.
15. Del derecho al acceso, gestión y promoción de las tecnologías de la información y la comunicación.
16. Del derecho a un medio ambiente sano.
17. Del derecho a las familias.
18. Del derecho al desarrollo integral.
19. Derecho a la vivienda
20. Derecho a la identidad e imagen propia.

Además, para la salvaguarda de los derechos juveniles, La ley de las y los jóvenes del Distrito Federal (2000), estableció en su Artículo 53, la creación del Instituto de la Juventud (INJUVE) a nivel federal, como un órgano descentralizado del gobierno con la obligación de

defender, promover y garantizar los derechos de las y los jóvenes en la CDMX, a través de acciones, programas y políticas juveniles. También, se estableció que el instituto tuviera a su cargo la aplicación de las disposiciones establecidas por la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal (2000), según lo dispuesto en su artículo 48, correspondiente al Capítulo I del Título Tercero (INJUVE, 2011).

En consecuencia, el INJUVE de la CDMX, surgió en el año 2002 siguiendo los lineamientos generales de la Política Social en el Distrito Federal, y que tiene por objetivo cumplir con los derechos sociales establecidos en la Ley de Desarrollo del Distrito Federal, para eliminar la desigualdad y crear una sociedad igualitaria con participación ciudadana. Por lo que, las políticas juveniles deben seguir dichos preceptos donde los jóvenes sean la clave de acción para el desarrollo y crecimiento del bienestar social, poniendo al alcance servicios y programas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión social (INJUVE; 2011).

3.2 Objetivos del INJUVE

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal se inauguró bajo la dirección de Javier Hidalgo Ponce, el primer director del instituto, con el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) y otros programas enfocados en la política educativa para disminuir los índices de deserción escolar mediante becas. El PAJSR fue el programa eje del instituto, dirigido a los jóvenes de entre 14 y 29 años que se encontraban en problemas de drogadicción, vandalismo y en un contexto de violencia intrafamiliar, a quienes se les capacitaba para ingresar al mercado laboral y tuvieran así una vía de oportunidad.

También se fomentaba la conciencia humanística mediante el programa “La figura del tutor”, cuyo fin era brindar acompañamiento y rehabilitación a través de más de 200 tutores encargados de orientar a los jóvenes para su inserción en la sociedad con actividades culturales, deportivas y recreativas en diferentes demarcaciones de la ciudad (INJUVE; 2011).

En este sentido, el objetivo principal del INJUVE CDMX es:

> definir, gestionar, supervisar, instrumentar y evaluar las políticas públicas de juventud del Distrito Federal que otros actores institucionales y de gobierno de carácter operativo, puedan concretizar en programas, proyectos y acciones específicas. Por lo que su naturaleza debe ser normativa y no operativa; sus funciones deben ser de carácter estratégico, transversal, visionario y rector. Un elemento de importancia es que al interior de esta instancia deben existir lineamientos para profesionalizar el trabajo con jóvenes y para aproximarse al conocimiento de las realidades juveniles de la Ciudad de México (INJUVE; 2011, p. 52)

Con base a lo anterior, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México busca:

1. Promover la participación activa de jóvenes en la toma de decisiones locales.
   Estrategias:
- Creación de espacios de participación juvenil en consejos ciudadanos y comités de planeación.
- Programas de capacitación en liderazgo y participación ciudadana.
- Apoyo a iniciativas juveniles de voluntariado y servicio comunitario.

2. Fomentar la educación y capacitación para mejorar las oportunidades laborales.
   Estrategias:
- Programas de becas y capacitación técnica.
- Alianzas con empresas para ofrecer prácticas y empleo juvenil.
- Talleres de habilidades artísticas y emprendimiento.

3. Apoyar la creación de proyectos empresariales y emprendimientos juveniles.
   Estrategias:
- Programas de incubación y aceleración de empresas juveniles.
- Financiamiento y apoyo técnico para proyectos emprendedores.
- Redes de mentoría y capacitación en oficios.

4. Fortalecer la prevención y atención a la violencia y la delincuencia juvenil
   Estrategias:
- Programas de prevención de violencia y delincuencia en escuelas y comunidades.

- Apoyo a víctimas de violencia y delincuencia.
- Colaboración con autoridades para mejorar la seguridad juvenil.
- Talleres culturales, artísticos y deportivos.
- Apoyo psicológico

Para lograr los anteriores objetivos, el instituto tiene la facultad de elaborar un plan estratégico de desarrollo integral de la juventud, crear mecanismos de coordinación interinstitucional entre instancias gubernamentales, organismos no gubernamentales e instituciones privadas, "que realicen trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles" (INJUVE, 2011, p. 53). Como el Comité de Apoyo para la ejecución de los programas sociales creado en el año 2000 e integrado por:

- Universidad de la Ciudad de México
- Instituto de Educación Media Superior
- Instituto de Asistencia e Integración Social
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Instituto del Deporte del Distrito Federal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal
- Secretaría de Salud del Distrito Federal
- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social
- Dirección General de Participación Ciudadana
- Dirección de Ejecución de Sanciones Penales
- Dirección General de Asuntos Educativos
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
- Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial
- Servicio de Localización Telefónica (LOCATEL)

Así mismo, el Instituto de la Juventud de la CDMX, tiene la facultad de fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud y de conformidad con el artículo 49 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal (2000), tiene las siguientes atribuciones (INJUVE, 2011, p. 59):

I. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal.

II. Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles.

III. Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.

IV. Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal.

VI. Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud.

VII. Plantear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.

VIII. Representar al Gobierno del Distrito Federal en materia de juventud, ante el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales; en encuentros, convenciones y demás reuniones en las que el Jefe de Gobierno solicite su participación.

IX. Concertar acuerdos y convenios con los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y los sectores social y privado, para promover acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud en el Distrito Federal, y los demás que determine la presente Ley.

A lo largo de los años, el INJUVE CDMX ha evolucionado y ampliado sus funciones, incorporando nuevos programas y servicios para abordar los desafíos actuales de la juventud mexicana en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, que han cambiado las relaciones sociales y las formas de comunicarse entre los jóvenes, así como las prácticas educativas, laborales y culturales, en este sentido el INJUVE CDMX se mantiene a la vanguardia a través de programas como “Los jóvenes unen al barrio por el bienestar”, que desde el 2019 es el programa eje del instituto y la pieza fundamental de esta

investigación, ya que me encuentro laborando dentro del programa desde el año 2023 y puedo dar cuenta de la importancia y el impacto que ha generado en la reconstitución del tejido social para la juventud de la CDMX, como mostraré a continuación en los últimos dos capítulos del presente estudio.

4. PROGRAMA SOCIAL “LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR”: HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA IDENTIDAD JUVENIL

El programa “Los Jóvenes Unen al Barrio Por el Bienestar” fue implementado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX) en el año 2019, como una estrategia territorial dirigida a atender de forma integral a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa representa una política pública orientada al desarrollo comunitario y a la inclusión social de las juventudes capitalinas, mediante la articulación de apoyos económicos, servicios institucionales y redes de acompañamiento.

El programa tiene como objetivo central acercarse a las juventudes que enfrentan contextos de exclusión, marginación o violencia, a través de un esquema de intervención que involucra a diversas figuras clave: personal de estructura, personal de honorarios, generadores, impulsores y Tutores Sociales. Estos últimos tienen un rol estratégico, ya que se encargan del seguimiento individualizado de las y los beneficiarios, canalizándolos a distintas instancias gubernamentales, de acuerdo con sus necesidades específicas (INJUVE, 2019).

Los apoyos que otorga el programa incluyen una tarjeta de transporte gratuito y un estímulo económico mensual de $3,000 pesos. En total, cerca de 3,000 jóvenes han sido beneficiados por esta política. Además, el programa promueve la participación de los jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas, con el objetivo de fortalecer su desarrollo integral, fomentar la cohesión comunitaria y reconstruir el tejido social en zonas con altos índices de vulnerabilidad.

A través de la firma de convenios con otras instituciones, tanto públicas como privadas, “Los Jóvenes Unen al Barrio” amplía su alcance a jóvenes externos al programa, creando así una red de oportunidades. Esta estrategia integral ha convertido al programa en la columna vertebral del INJUVE CDMX, al funcionar como un puente entre los jóvenes y el acceso a derechos fundamentales como la educación, el empleo, la salud y la cultura.

En suma, esta política pública ha permitido no solo mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, sino también fomentar la organización juvenil y el sentido de pertenencia, lo cual impacta directamente en la transformación positiva del entorno social.

4.1. Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar: Características del Programa

De acuerdo con la página electrónica del INJUVE, "Los Jóvenes Unen al Barrio Por el Bienestar" es un programa social que tiene el objetivo de reconstruir el tejido social, así como disminuir los índices de violencia y delincuencia mediante el combate a situaciones de riesgo que enfrentan las juventudes y afectan su desarrollo integral y comunitario. Se enmarca en la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México de "Atención a las Causas". Trabaja en las colonias, pueblos y barrios de bajo Índice de Desarrollo Social y altos índices de violencia.

Sus integrantes son jóvenes de 12 a 29 años los cuales realizan actividades y acciones a favor de la población. En el caso de personas que se atienden a través de reinserción social y personas jóvenes con alguna discapacidad la edad límite es hasta los 35 años. Cuenta con 16 brigadas territoriales y 23 temáticas, todas ellas trabajan bajo distintos enfoques y ámbitos como violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción de la salud, apoyo educativo, desarrollo de expresión artística, apropiación del espacio público, entre otras (INJUVE; 2024).

El objetivo general del Programa es contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz (INJUVE; 2024).

Además, tiene 5 objetivos específicos que son (INJUVE; 2024, p. 20):

1. Proporcionar a las personas beneficiarias capacitación a través de cursos, talleres y dinámicas para desarrollar habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.
2. Otorgar el apoyo económico a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social.

3. Otorgar a las personas beneficiarias del Programa una credencial que coadyuve a fortalecer su derecho a la movilidad, mediante el acceso gratuito al Sistema de Movilidad de la Ciudad de México (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México y Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México).
4. Contribuir a la reducción de los índices de violencia, delincuencia, adicciones, discriminación y criminalización para con ello, fomentar los procesos de reinserción y de inclusión social.
5. Otorgar un seguimiento, acompañamiento y canalización a las personas jóvenes.

Asimismo, el Programa fomenta la equidad social y la igualdad sustantiva, contribuye a la eliminación de factores de exclusión o discriminación, debido a que reconoce la pluriculturalidad de sus derechohabientes y se construye igualdad social en el marco de diferencia de sexos, cultura, edades, capacidades, preferencias y necesidades, de igual manera los beneficios se otorgan a la población joven que la solicite independientemente del género, edad, características físicas, pertenencia étnica, orientación sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra (INJUVE, 2019, p. 12).

La población objetivo se constituye por las personas jóvenes que se encuentran en condición de riesgo o vulnerabilidad; que habitan en alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, cuyo Índice de Desarrollo Social es muy bajo. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México son 1, 120, 724 las personas jóvenes que habitan en alcaldías de estos estratos. Por otra parte, la población beneficiaria está comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México y cuyas características las colocan en una situación de vulnerabilidad, según el Instrumento aplicado por el Programa para la detección de ésta y denominado "Escala de Detección de Riesgo Juvenil". Preferentemente que vivan en alguna de las 333 colonias, pueblos o barrios con menor índice de desarrollo social. En los últimos años se ha beneficiado de esta manera a alrededor de 3,000 personas jóvenes, además de 210 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (INJUVE, 2019).

La población beneficiaria final recibe, además del apoyo económico y la tarjeta de transporte, capacitaciones, talleres en materia de cultura ciudadana, cultura de paz, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, Derechos Humanos y no discriminación.

Los requisitos para acceder al programa son (INJUVE; 2024, p. 28):

1. Ser joven de entre 15 y 29 años. En caso de las personas de entre 12 y 14 años, deberán ser acompañadas por un tutor a las actividades.
2. Vivir en alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
3. Residir preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios con menor índice de Desarrollo Social, debiendo realizar el instrumento de "Escala de Detección de Riesgo Juvenil", misma que sirve para detectar 4 niveles de riesgo:
    a. Riesgo mínimo o nulo: Categoría en la cual la persona joven cuenta con un nivel de riesgo bajo o sin existencia, encontrándose apoyo familiar, hábitos saludables, equilibrio emocional, redes de apoyo, desarrollo académico e inexistencia de adicciones.
    b. Riesgo intermedio: Categoría en la cual la persona joven presenta problemas pero que cuenta con herramientas que aún la hacen funcional.
    c. Riesgo alto: Categoría en la cual la persona joven presenta problemas que obstruyen el desarrollo biopsicosocial en los siguientes se ven afectados la salud, el factor psicológico y los factores sociales en su entorno.
    d. Riesgo extremo: Categoría en la cual la persona joven presenta problemas que ponen en riesgo el desarrollo, existiendo desintegración y/o violencia familiar, malos hábitos de salud, enfermedad crónica, discapacidad, ansiedad, depresión, ideación suicida, redes disfuncionales o nulas de apoyo, deserción académica o bajo rendimiento escolar, adicción alcohólica y/o sustancias psicoactivas.

El Programa tiene cobertura en primer lugar en las alcaldías que se encuentran en un estrato muy bajo y bajo y de las alcaldías que se encuentren con alto índice delictivo. No obstante, se hace extensiva la cobertura del Programa a las alcaldías con índice de desarrollo medio y alto, debido a la particularidad de algunas colonias y unidades territoriales respecto a núcleos familiares e índice de violencia alto o personas jóvenes que denotan problemáticas sociales que requieren atención e incorporación al Programa (INJUVE; 2024, p. 22).

En caso de que una persona joven deba ingresar al programa y resida en una Alcaldía con Índice de Desarrollo Social medio o alto y que externe alguna situación de vulnerabilidad o

riesgo deberá realizar el instrumento mencionado de “Escala de Detección de Riesgo Juvenil” (INJUVE; 2024, p. 22).

El esquema de atención a la población beneficiaria se divide operativamente en seis zonas: Zona 1 (Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez); Zona 2 (Cuauhtémoc. Miguel Hidalgo); Zona 3 (Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan); Zona 4 (Azcapotzalco, Gustavo A. Madero); Zona 5 (Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac); Zona 6 (A. Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa). El proceso de instrumentación del programa se visualiza en la siguiente imagen.

Imagen 1. Procedimientos de instrumentación del programa año 2024:

Fuente imagen 1: elaboración propia, con información de las Reglas de Operación del programa 2024, publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX (INJUVE; 2024).

En cuanto al presupuesto, el Programa tuvo un monto total autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad para el ejercicio 2023 de $120,000,000.00 (ciento

veinte millones de pesos 00/100 M. N.), el cual se asignó de la siguiente manera (INJUVE, 2024, pp. 13-14):

- En la partida presupuestal 4412, “Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos”, la cantidad de $111,186,952.00 (ciento once millones ciento ochenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.) para el pago de ayudas sociales a beneficiarios, generadores e impulsores, así como a los capacitadores.
- En la partida 4419, “Otras Ayudas Sociales a Personas”, la cantidad de $5,213,048.00 (cinco millones doscientos trece mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.). Desglosado de la siguiente forma para el pago de: Convenio de colaboración con el transporte público de la Ciudad de México (Movilidad; STC/RTP/STE) $3,900,000.00; Elaboración de Credenciales de transporte para jóvenes, $600,000.00; Convenio de colaboración para servicios de transporte institucionales con la Red de Transporte Público de la Ciudad de México (RTP), $713,048.00.
- En la partida presupuestal 4451, "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro”, la cantidad de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil de pesos 00/100 M. N.).
- En la partida presupuestal 4411 “Premios”, la cantidad de $550,000.00 (quinientos cincuenta mil de pesos 00/100 M.N), Desglosado de la siguiente manera:

  $150,000.000 (ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N) para el otorgamiento de premios derivados de las diferentes actividades culturales, deportivas, artísticas en beneficio de los jóvenes de la Ciudad de México. (hasta 20 actividades al año).
  $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) para el otorgamiento del premio de la juventud 2023 (según la convocatoria)
- En la partida 4419, “Otras Ayudas Sociales a Personas”, la cantidad de $550,000.00 (quinientos cincuenta mil de pesos 00/100 M.N), Desglosado de la siguiente manera:

  $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) para las diferentes actividades institucionales a favor de la transversalización de la perspectiva de género.
  $150,000.000 (ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N) para las diferentes actividades institucionales a favor de LGBTTTI+.

A lo largo del tiempo, el presupuesto asignado ha evolucionado según se visualiza en la imagen 2.

Imagen 2. Presupuesto aprobado año 2024:

Fuente imagen 2: elaboración propia, con información de las Reglas de Operación del programa 2024, publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX (INJUVE; 2024).

De acuerdo con las reglas de operación, en 2023 se pretendían entregar hasta 31,675 apoyos económicos a las personas jóvenes beneficiarias del programa, desagregados anualmente de la siguiente forma: 26,275 apoyos económicos a beneficiarios; 2,700 apoyos económicos a generadores; 2,700 apoyos económicos a impulsores. Sin embargo, solo fueron 3,252 las personas atendidas por el programa, de las cuales 1,634 fueron mujeres y 1,618 fueron hombres (INJUVE; 2023).

La distribución por edad de estas 3,252 personas jóvenes se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Listado del total de beneficiarios por edad año 2023:

EDAD	NÚMERO DE JÓVENES BENEFICIADOS
12	30
13	51
14	86
15	126
16	145
17	180
18	234
19	246
20	261
21	267
22	241
23	251
24	194
25	240
26	204
27	176
28	141
29	122
30	32
31	6
32	8
33	3
34	6
35	2
TOTAL	3252

Fuente Tabla 1: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación del programa 2023, publicadas en la Gaceta Oficail de la CDMX (INJUVE; 2023).

La distribución de los apoyos por Alcaldías se muestra en la imagenimagen 3.

Imagen 3. Distribución total del apoyo por alcaldía año 2023:

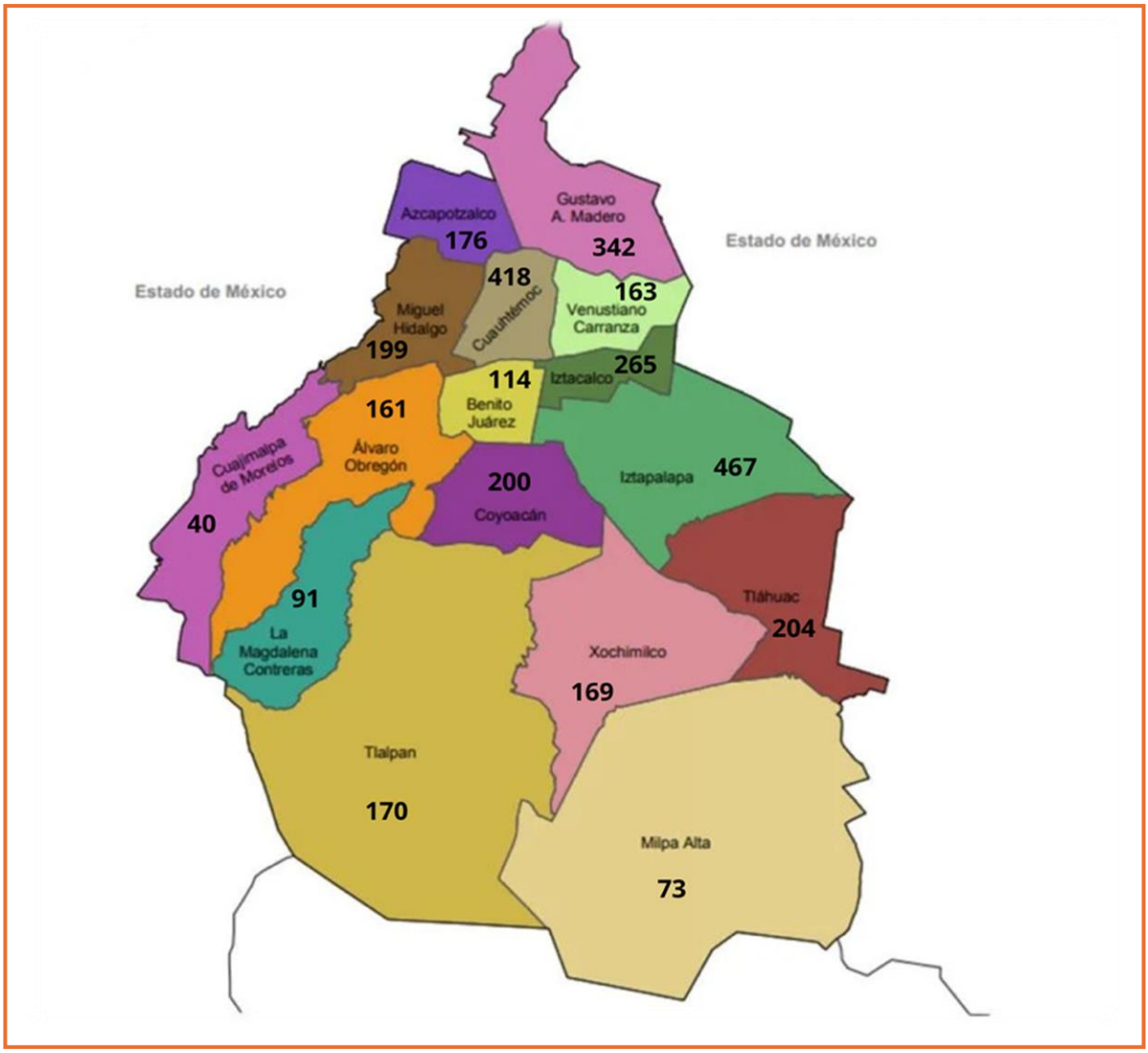

Fuente imagen 3: Elaboración propia, con información de las Reglas de Operación del programa 2023, publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX (INJUVE; 2023).

4.2. Estrategias Culturales y Educativas para Deconstruir a la Juventud

Actualmente el INJUVE CDMX, opera con el programa “Los jóvenes unen el barrio por el bienestar”, como principal eje, el cual se divide en las estrategias interinstitucionales a continuación descritas, cada una con actividades y enfoques distintos que, en conjunto, integran una cartelera que cumple con los objetivos del programa y del instituto, con base a la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México de “Atención a las Causas”. Dichas estrategias se encuentran en la página oficial del INJUVE CDMX, donde fueron consultadas.

Barrio adentro

Es una estrategia de prevención inmediata, en la cual se realizan visitas a las familias casa por casa con el fin de hacer difusión y promover la oferta de programas sociales en materia de educación, cultura, deporte, salud, empleo y vivienda. De acuerdo a la página oficial del instituto, consiste en 3 etapas:

1. Se detectan polígonos con altos índices de inseguridad, población indígena, violencia contra mujeres, niñas y niños; población desocupada, deserción escolar y embarazo adolescente.
2. Se organizan brigadas interinstitucionales para recorrer las calles y recolectar, a través de un breve cuestionario, información sociodemográfica. En el caso de los jóvenes de 12 a 29 años, que no se encuentren trabajando o estudiando, se entregan tickets para ser candidatos al programa “Los Jóvenes Unen al Barrio por el bienestar" o comenzar una cooperativa con ayuda de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
3. De la permanencia en el territorio (hasta 4 meses) en donde se abordan puntos prioritarios de los polígonos recorridos, junto con las instancias y sus actividades, en la vía pública, parques espacios públicos o PILARES.

Cáele al punto

Es la estrategia de atención e intervención juvenil cuyo objetivo es garantizar el derecho de las personas jóvenes a una vida libre de violencia, a través de actividades y eventos culturales

que promueven la cultura de la paz, para evitar que la juventud sea partícipe de actos delictivos y en su lugar descubra habilidades artísticas o deportivas.

Además, es la estrategia que ha logrado reunir a más de 3 mil personas en el barrio de la Merced, una zona de alto riesgo, con la intervención "Caele al punto. Paz y baile en la ciudad", la cual consiste en la exposición de los talleres que se imparten el programa como box, danza, skate, lucha libre en diferentes barrios de la CDMX. Con el fin de reconstruir el tejido social y presentar ante la sociedad el talento de los jóvenes y la capacidad de organización juvenil para llevar a cabo eventos masivos, pacíficos y culturales.

Verano con el Tío INJUVE

Es la estrategia que las brigadas del INJUVE activan en periodo vacacional, durante el verano, para que los adolescentes y jóvenes que salen de la escuela, así como los que no están estudiando puedan integrarse a talleres temporales con actividades diversas, lúdicas y de conocimiento como clases de regularización, lenguaje de señas mexicanas; talleres de bisutería, música, danza, artes plásticas; jornadas de ciencia y tecnología; pláticas de educación sexual, diversidad sexual, derechos humanos; visitas guiadas a museos y excursiones a barrios, parques y zonas culturales de la Ciudad de México. Todas las actividades son gratuitas.

Deporte y baile

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, en sus instalaciones imparte las siguientes clases de activación física para todas las edades, sin costo y con profesionalismo:

- Boxeo. Entrenamiento a cargo del maestro Julián, conocido como “Chicano Rivera”, campeón nacional y de Latinoamérica por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB).
- Calistenia básica para principiantes y avanzados. Disciplina deportiva que involucra el peso del cuerpo en ejercicios de fuerza para trabajar la belleza corporal de forma disciplinada.
- Baile Vogue. Baile moderno de salón que surgió en la década de los ochenta, inspirado en la cultura pop y en la revista de moda Vogue. Actualmente retomado por la comunidad LGBT+ como una forma artística de resistencia.

- Zumba y cardio Dance. Disciplina híbrida que combina danza con ejercicios aeróbicos y cardiovasculares para un entrenamiento ligero y sin preparación previa, apta para todas las edades.
- INJUVE K-POP Academy. Para que la juventud fanática de la música pop coreana aprenda a bailar las coreografías de los artistas juveniles de Corea.
- Skate, longboard, roller y bmx. Se trata de las disciplinas del deporte sobre ruedas, desde patinaje con tablas pequeñas para hacer trucos, tablas largas para velocidades en distancias extensas; patinaje con patines y ciclismo acrobático con bicicletas cortas sobre pistas adecuadas.

Dichas actividades han ganado terreno entre los jóvenes, como parte de la cultura y el deporte callejero que, en la actualidad, hay varios parques y áreas exclusivas para estas disciplinas en diferentes partes de la CDMX. Por lo que, se imparten en la Alameda Central y el Kiosko Morisco en la alcaldía Cuauhtémoc, en el skatepark San Cosme de la alcaldía Miguel Hidalgo y en el skatepark Plutarco ubicado en la alcaldía Iztacalco.

- Recorridos al aire libre. Préstamo de bicicletas. Todos los domingos a partir de las nueve, el INJUVE pone a disposición bicicletas para que los jóvenes puedan recorrer las colonias cercanas a la Glorieta del Ahuehuete, donde se realiza el préstamo de bicicletas.

Pruebas gratuitas de VIH y Sífilis

Como parte de la cultura de la salud y la prevención de enfermedades sexuales, el Instituto de la Juventud de la CDMX, a través de un consultorio para la Salud Sexual realiza pruebas gratuitas de detección de VIH y sífilis al público en general, población LGBTTTI, personal de la salud, trabajadoras y trabajadores sexuales.

El consultorio se ubica en las instalaciones del INJUVE, sin requisitos ni previa cita. También, las brigadas INJUVE, por medio de campañas de la salud, llevan pruebas a las escuelas, barrios y comunidades en zonas de alto riesgo.

Infórmate y cuídate

Es la estrategia de información y educación sexual para la comunidad juvenil, parte de la acción social de apoyo a la ciudadanía. Por medio de los jóvenes brigadistas se imparten cursos y se comparte información en temas de sexualidad; medidas de seguridad en la navegación por internet y en el uso de redes sociales; pláticas sobre el uso y consumo de drogas, enfermedades de trasmisión sexual y planeación familiar.

Con el propósito de fomentar una cultura de educación sexual que oriente a los jóvenes a tomar mejores decisiones para su bienestar.

Premio a la juventud

De acuerdo a lo estipulado en la convocatoria Premio de la juventud 2024, se invita a los jóvenes a participar por el premio a la juventud que se entrega de manera anual, el 12 de agosto, en el marco del día internacional de la juventud:

> El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, en coordinación con el Consejo Joven y la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México… con la finalidad de reconocer los méritos de las personas jóvenes, de manera individual o colectiva; y para fomentar las expresiones y participación de las juventudes en los ámbitos académico, científico, tecnológico, profesional, cultural, artístico, deportivo; cívico, político, ambiental; de los derechos humanos; derechos de las personas de la diversidad sexual, y de la igualdad de género (INJUVE; 2024b, p. 2)

El premio consiste en galardonar a los jóvenes de la CDMX que, se distingan por tener una trayectoria desde los ámbitos académico, científico, cultural, artístico, deportivo, cívico y en derechos humanos que contribuyan a impulsar el bienestar de su comunidad y de la sociedad mexicana para la construcción de una ciudad de derechos.

En este sentido, el premio simboliza la tangibilidad de la inserción de la juventud a la sociedad, de forma reivindicada, ya que se galardona a los jóvenes que impulsan y promueven el cambio de una sociedad desde prácticas juveniles conscientes y talentosas dentro de un marco pacífico y conciliador. El premio a la juventud es la oportunidad de reconocer y visibilizar los conocimientos y saberes de los jóvenes para un beneficio social, con el fin de que el estigma y los prejuicios que se tiene en torno a la juventud desaparezcan

y, en cambio, se pueda confiar en su capacidad de liderar, crear y gestionar proyectos sociales para el futuro.

El premio de la juventud es para el programa Los jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar, la pieza que integra todo el proceso de transformación social a través de los jóvenes y las prácticas juveniles, desde la educación comunitaria en los barrios de la ciudad de México. De manera que, los jóvenes galardonados se convierten en el referente de la juventud para motivar a otros a seguir construyendo su futuro y a participar en el pleno desarrollo de sus comunidades.

El premio a las juventudes legitima la identidad deconstruida del ser joven y vivir en el barrio, ya que es el Estado mexicano quien galardona a los jóvenes ganadores, de acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en su Artículo 6. El reconocimiento lo entrega el gobierno de la CDMX, a través del INJUVE, a los jóvenes que tienen entre 12 y 29 años, a colectivos y organizaciones de la sociedad civil "que hayan destacado en la defensa y promoción de los derechos de las juventudes, con el objetivo de que presenten propuestas" en cualquiera de las siguientes distinciones (INJUVE; 2024b, p. 2):

1. Actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación.
2. Actividades culturales y artísticas.
3. Actividades deportivas.
4. Mérito cívico, político o ambiental.
5. Mérito por la promoción y defensa de los derechos humanos.
6. Mérito por la promoción y fortalecimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual.
7. Mérito por la promoción y defensa de la igualdad de género.

Para una justa elección basada en la equidad, se otorga el premio por categoría de acuerdo a los rangos de edad y al mérito postulado, siendo en total 3 categorías:

- Categoría A: De 12 a 17 años.
- Categoría B: De 18 a 23 años.

- Categoría C: De 24 a 29 años.

A las categorías que resulten seleccionadas, se les otorgará un reconocimiento acompañado de un estímulo económico de 23 mil pesos mexicanos, junto con una estatuilla símbolo de la juventud deconstruida, lo que en conjunto integra el Premio de la Juventud y que es otorgado por un dictamen igualitario y equitativo para:

> Garantizar el principio de igualdad y no discriminación, las personas jóvenes y adolescentes que, además pertenezcan a grupos de atención prioritaria tales como mujeres, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas migrantes, personas víctimas, personas en situación de calle, personas privadas de la libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidades indígenas, personas de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, personas de minorías religiosas y personas que viven con VIH, serán evaluadas con base en acciones afirmativas para favorecer la inclusión y disminuir las desventajas por su condición social (INJUVE; 2023, p. 6)

El pasado 12 de agosto del presente año, se galardonó a 19 jóvenes que sobresalieron en las disciplinas estipuladas en la convocatoria para el bienestar de la sociedad. De acuerdo al artículo 161 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, los galardonados fueron elegidos por un jurado calificador integrado por (INJUVE; 2023, P. 5):

1. La persona titular del Instituto de la Juventud
2. Un representante del Consejo Joven
3. Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México
4. Un representante de la Universidad Autónoma Metropolitana
5. Un representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
6. Un representante del Instituto Politécnico Nacional
7. Un representante del Instituto Mexicano de la Juventud
8. La persona que preside la Comisión de la Juventud del Congreso de la Ciudad de México.

En la base sexta de la convocatoria al Premio de la Juventud 2024, se estipula que el jurado calificador debe estar presidido por el director general del INJUVE CDMX, en la ceremonia de entrega del presente año, fue presidido por Martí Batres Guadarrama, ahora exdirector, por término de sexenio, quien señaló que en el año 2024 se registraron más participantes que en los años anteriores, logrando un total de 167 inscritos en las diferentes categorías y méritos. Lo que es un reflejo de los resultados positivos que ha tenido el Instituto de la juventud con el programa "Los jóvenes Unen al Barrio por el bienestar", como lo mencionó Batres Guadarrama en la ceremonia de entrega, ya que desde que inició el programa se ha llegado a 232 colonias en las 16 alcaldías de la CDMX, gracias a la estrategia Barrio adentro, logrando beneficiar a casi 20 mil jóvenes que se encuentran en situación de riesgo (INJUVE; 2024c).

El Premio de la Juventud, es la síntesis de la labor que tiene el INJUVE con los jóvenes de la Ciudad de México y, a la vez, es el parteaguas para que la sociedad conciba la identidad juvenil lejos del estigma y el estereotipo de la criminalización, porque premiar a la juventud contribuye a eliminar los prejuicios hacia los jóvenes, sobre todo hacia la juventud de la clase baja, los jóvenes pobres, por los que no se apostaba nada, los jóvenes de barrio.

El Premio no sólo desafía la percepción juvenil, sino que también promueve la inclusión y la diversidad sexual; fomenta la participación y el liderazgo juvenil, así como la capacidad de organización para gestionar proyectos desde los 12 años y más; reconoce la contribución de los jóvenes en la construcción de una ciudad de bienestar social; legítima y difunde la imagen deconstruida de los jóvenes ante el Estado y la sociedad, y es una fuente de inspiración para la juventud.

5. REPORTE DE LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL PROGRAMA “LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO” DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Peter L. Berger y Luckmann (1986), mencionan que el sociólogo es el constructor de la realidad social, lo que implica una gran responsabilidad, porque es definir las relaciones sociales en el entramado de la vida cotidiana. En este sentido, doy cuenta de la tesitura de estos autores en el presente apartado, en el que describo mi participación en la construcción de la realidad social de la juventud de la Ciudad de México, específicamente de la alcaldía Iztapalapa.

El papel del sociólogo es primordial en la creación y ejecución de las políticas públicas, ya que somos quienes podemos dar cuenta de las relaciones complejas que atraviesan a los sujetos en determinados contextos, especialmente en las políticas juveniles destinadas a un sector multifacético de la población como la juventud, que es la conjunción de múltiples determinantes biológicas, sociales, psicológicas y culturales que yacen desde el seno familiar y se van moldeando por el espacio en donde habitan.

Ser parte del programa “Los jóvenes unen al barrio por el bienestar social”, del Instituto de la juventud de la CDMX, me ha permitido analizar el papel de la juventud como sector estratégico para el desarrollo social, mediante la observación y participación en las actividades del programa he logrado constatar que la juventud es el agente de cambio para la sociedad del futuro, por lo que se requiere la atención inmediata a sus derechos en materia de salud, educación, empleo, vivienda y cultura mediante programas interrelacionados y sensibles al contexto socio histórico de la juventud.

Las políticas juveniles deben estar apegadas a la realidad juvenil, así mismo, estás deben comprender la complejidad de la identidad de los jóvenes, por lo que no pueden generalizarse. Los programas sociales tienen que ser versátiles y cambiantes al fluir de las necesidades de los jóvenes. El programa Los jóvenes unen el barrio por el bienestar se enfoca en las colonias barriales de la Ciudad de México, su población objetivo son los jóvenes en situación de riesgo, en condiciones marginadas y que viven en zonas con altos índices de violencia y delincuencia, no obstante se ha ampliado al incorporar a la juventud que no vive

en el barrio, por lo que se puede ver en el Instituto y en las actividades del programa a jóvenes de distintas condiciones sociales tejiendo lazos de amistad y de compañerismo.

Actualmente formo parte del Instituto de la Juventud CDMX, como tallerista y coordinador de jóvenes en la alcaldía Iztapalapa, dentro del programa Los Jóvenes Unen Al Barrio por el Bienestar. Inicié en el programa como beneficiario en el 2022, cuando la estrategia Barrio Adentro llegó a mi domicilio, se trataba de un grupo de jóvenes de entre 18 y 27 años que visitaba los domicilios de mi colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, una de las colonias más peligrosas de la CDMX, con bajos índices de escolaridad y de donde proviene la mayoría de los presos del Reclusorio Oriente (De Mauleón; 2015). Los jóvenes brigadistas de Barrio adentro me hablaron del Instituto de la juventud y de cómo a través del programa Los jóvenes unen al barrio podía obtener un apoyo económico asistiendo a talleres culturales, educativos o deportivos, según mis necesidades, también obtendría una credencial para acceder a la red de transporte de manera gratuita.

Asistir como beneficiario me permitió conocer de primera mano los alcances del programa, porque al ser un joven con discapacidad y miembro de la comunidad LGBT, era escéptico de que un programa fuera a ser incluyente, para mi sorpresa sí lo fue, de manera que no me sentí diferenciado de los demás, sino como parte de un todo desenvolviéndome de acuerdo a mis intereses. Conocí a jóvenes de la misma colonia con los que antes, por el miedo a la delincuencia, no podía hacer amistad por la falta de espacios públicos donde nos pudiéramos reunir de forma segura.

Por esta razón, el INJUVE se volvió un punto de reunión seguro, después fui conociendo más lugares de la CDMX, a través de la estrategia Cáele al punto, la cual consiste en llevar a los barrios cultura, educación y deporte como una exposición o feria cultural en la que se muestra el talento de los jóvenes que han aprendido en los talleres del instituto: lucha libre, danza, ajedrez, pintura, conciertos musicales con artistas invitados o con bandas juveniles del instituto, por ejemplo la orquesta sinfónica del INJUVE, también talleres sobre lenguaje de señas mexicanas, lenguas indígenas, muestras para la autonomía económica como bisutería, cartonería, encuadernación y otras oficios más.

Con la estrategia Cáele al punto pude sentir arraigo en los barrios de una forma diferente, lejos del miedo a la delincuencia, ya que es una estrategia pacífica para recuperar el territorio y apropiarnos del espacio a través de la educación comunitaria, la cultura y el deporte, pero organizada y gestionada por nosotros los jóvenes por medio del programa los Jóvenes Unen Al Barrio.

La apropiación del espacio público para la convivencia comunitaria me hizo sentir que realmente nosotros los jóvenes en nuestra multifacética diversidad cuando nos organizamos tenemos la capacidad para incidir en la transformación de nuestro entorno, de nuestra ciudad y de nuestro país hacia una sociedad más justa, equitativa y con acceso a nuestros derechos. Los jóvenes con Cáele al punto evidenciamos nuestra capacidad de unir al barrio y reconstruir el tejido social de nuestras comunidades desde prácticas y estrategias juveniles de creación sociocultural.

Dentro del programa me capacitaron para poder enseñar a los nuevos beneficiarios, de acuerdo a mis capacidades y conocimientos previos, en mi caso fue la danza folklórica y como me encontraba estudiando la licenciatura en sociología de la educación pedí mi cambio como tallerista para poder impartir pláticas educativas sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, planeación familiar, uso de sustancias psicoactivas y educación, porque al ser beneficiario y conocer a más jóvenes pude constatar que las problemáticas juveniles en la actualidad más urgentes de atender son la desigualdad económica y la nula educación sexual.

Acceder a una educación sexual es difícil en el país, debido a que hay tabúes y prejuicios entorno a una vida sexual activa, placentera y responsable, por lo que es importante para el INJUVE informar a gran escala sobre sexualidad y planeación familiar para cambiar el futuro de la juventud evitando embarazos a temprana edad, no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Razón por la cual, me postulé como tallerista para impartir pláticas sobre temas a los que no se tiene acceso sobre todo en zonas de marginación y altos índices de analfabetismo, como la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, donde vivo, y que ha sido todo un reto hacer comunidad, principalmente por el alto nivel de delincuencia en robo armado, narcomenudeo y homicidio.

La apropiación del territorio en una de las colonias más peligrosas de la CDMX ha sido lenta y muchas veces el crimen organizado que amedrenta a la comunidad mediante tiroteos repentinos, una o dos veces a la semana, pareciera que retrocede el poco progreso que la educación comunitaria logra día con día.

Sin embargo, la juventud que concibe sólo dos posibles escenarios: dejar de estudiar para trabajar o ganar dinero de forma ilícita, muestra interés por construir un camino diferente y opta por participar en un taller o tomar actividades culturales y deportivas. Momento crucial para el proyecto de la juventud comunitaria, por lo que se debe cuidar que los jóvenes permanezcan en el programa y no incursionen en la delincuencia mediante la atención a sus necesidades y haciéndolos partícipes de la transformación de su entorno.

Si bien es cierto que muchos han desertado, también es verdad que los jóvenes que han permanecido en el programa han construido su identidad con un vínculo social hacia su territorio, pero no desde una situación de riesgo, sino desde la vida comunitaria y de la preocupación por su bienestar y desarrollo personal, ya que a los jóvenes a quienes les he impartido los talleres han mostrado interés en el conocimiento de su sexualidad, métodos anticonceptivos, planeación familiar y el consumo de drogas.

También, les he brindado orientación educativa y asesorías personales a los jóvenes que no saben leer ni escribir y a los que han dejado la escuela por escasos recursos económicos, para que se interesen en concluir sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria a través de la ciberescuela de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), espacios para la educación comunitaria que se encuentran ubicados en las zonas marginales dentro de las 16 alcaldías, donde se puede cursar estudios en línea por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la CDMX, o mediante el sistema abierto del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

En la cuestión del consumo de drogas, después de las pláticas informativas, he canalizado a varios jóvenes a los Centros Colibrí, dónde se brinda atención integral a los consumidores de sustancias psicoactivas y a sus familiares. Actualmente hay 12 Centros Colibrí y todos se encuentran en Iztapalapa desde el año 2021, como parte de una política pública de la entonces

alcaldesa, ahora jefa de gobierno, Clara Brugada. Próximamente se inaugurarán Centros Colibrí en toda la CDMX, para promover el respeto hacia los consumidores de sustancias psicoactivas desde un enfoque comunitario, al insertarlos en espacios de socialización para que interactúen con la comunidad en las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social, mejores conocidas como UTOPÍAS. Además, se les brinda acompañamiento psicológico, talleres e información de la salud.

Los talleres y las pláticas informativas que he impartido a los jóvenes de mi colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, también los he llevado a cabo en las instalaciones del INJUVE con jóvenes de 12 a 29 años provenientes de diferentes alcaldías y nivel de ingresos económicos, lo que habla de la versatilidad del programa, ya que no se limita a brindar atención solo a la juventud de bajos ingresos. A los jóvenes que atiendo en el INJUVE, en las UTOPÍAS y en la alcaldía Iztapalapa, también los he llevado a conferencias y diálogos magistrales en temas de educación, que se dan por parte de la SECTEI y de universidades públicas como la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con el fin de que conozcan espacios públicos destinados al conocimiento y la investigación científica que los motive a concluir sus estudios o a empezar una carrera universitaria.

A la juventud de la comunidad LGBT, se le invita a participar en foros de diversidad sexual para recibir orientación y asesorías mediante conversatorios y círculos de estudio sobre la historia y derechos de la comunidad. También pueden tomar talleres artísticos para hacer performance, teatro, maquillaje Drag entre otras actividades más, a fin de que los jóvenes puedan expresar su orientación sexual sin miedo a la discriminación.

En este sentido, para que la juventud de la comunidad LGBT tenga una atención integral en materia de salud y asesoría legal, los canalizó cuando lo requieren a la Jefatura de Unidad Departamental de la Diversidad (JUDD) de la alcaldía Iztapalapa donde les realizan pruebas gratuitas de VIH/SIDA y sífilis, de la misma manera se les brinda asesoría jurídica y acompañamiento psicológico. El Instituto de la Juventud, mediante el programa Los Jóvenes Unen Al Barrio, también realiza pruebas de enfermedades de transmisión sexual de forma gratuita en las instalaciones del instituto o a través de jornadas de salud sexual en algunas colonias de la Ciudad de México para garantizar el derecho a la salud sexual de la juventud.

Mi labor como sociólogo de la educación, en la política pública más importante del Instituto de la Juventud ha sido la de orientar a los jóvenes hacia un camino de derechos, de libertad y paz, pese al contexto de marginación, violencia y delincuencia que atraviesan las comunidades en los barrios. La sociedad está en deuda con la juventud y es a través de programas como Los Jóvenes Unen al barrio por el Bienestar y las políticas comunitarias que trabajan en conjunto con el INJUVE, como PILARES, las UTOPÍAS y los Centros Colibrí que se pueden hacer cambios significativos en la vida de los jóvenes.

Como sociólogo de la educación y como partícipe del programa creo en las políticas juveniles basadas en la educación comunitaria para reconstruir el tejido social de las comunidades de escasos recursos y sitiadas por la delincuencia. Así mismo, doy cuenta que hace falta mucho presupuesto para atender a toda la población juvenil de la Ciudad de México y no sean solo unos pocos los que logren deconstruir su identidad juvenil lejos del estigma y la discriminación.

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación se ha evidenciado que la juventud en México, particularmente en la Ciudad de México, se encuentra atravesada por múltiples procesos de exclusión estructural que limitan su desarrollo pleno. Esta realidad ha sido construida históricamente desde una visión adultocéntrica y clasista que ha estigmatizado a los jóvenes, especialmente a aquellos que habitan en barrios populares, vinculándolos con la violencia, la delincuencia o la apatía. Frente a este panorama, el papel del sociólogo de la educación se vuelve fundamental para visibilizar estas problemáticas, comprender sus causas profundas y contribuir, desde el trabajo institucional y comunitario, a la transformación de las condiciones de vida de los jóvenes.

Desde el enfoque de la sociología de la educación, comprendemos que los procesos de construcción identitaria juvenil no pueden desvincularse de su contexto histórico, económico, cultural y territorial. Como lo plantean autores como Bourdieu, Reguillo, Feixa y Canclini, la juventud es una categoría socialmente construida, cargada de significados impuestos desde el poder y los medios de comunicación, pero también resignificada desde abajo, a través de las prácticas culturales, afectivas y territoriales que los propios jóvenes desarrollan para sobrevivir, resistir y reivindicar su existencia.

En este sentido, el análisis del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX) y, en particular, del programa “Los Jóvenes Unen al Barrio Por el Bienestar”, permite constatar cómo las políticas públicas pueden actuar como herramientas de transformación cuando se diseñan e implementan desde una lógica de derechos, inclusión y territorialidad. El programa representa un esfuerzo por reconocer a las juventudes como sujetos de derechos, no como objetos de intervención o como problema social. A través de la estrategia de tutores sociales, apoyos económicos, actividades culturales y deportivas, así como el acompañamiento institucional, se crea una red de apoyo que permite a los jóvenes salir del estigma y resignificar su identidad en colectivo.

Desde mi experiencia como sociólogo de la educación participando activamente en el programa, he sido testigo del impacto que tienen estas políticas cuando se enraízan en el territorio y se articulan con las necesidades reales de los jóvenes. Lejos de una lógica asistencialista, el programa se convierte en una plataforma para el reconocimiento, la

organización comunitaria y el empoderamiento juvenil. Se trata de un proceso educativo no formal que permite a los jóvenes descubrir sus habilidades, fortalecer su autoestima, tejer redes de apoyo y proyectarse como actores sociales capaces de incidir en su comunidad.

Esta práctica educativa, desarrollada desde la calle y desde el barrio, complementa y en muchos casos sustituye los vacíos que deja el sistema educativo formal. El sociólogo de la educación, en este contexto, no solo investiga o teoriza, sino que se involucra activamente en la construcción de alternativas. Se convierte en puente entre las juventudes y las instituciones, en facilitador de procesos de aprendizaje colectivo, en promotor de justicia social y en testigo de las múltiples formas en que los jóvenes resignifican su identidad cuando se les brindan las herramientas necesarias.

Por ello, una de las principales conclusiones de esta investigación es la necesidad de fortalecer e institucionalizar las políticas públicas juveniles desde un enfoque educativo crítico y transformador. No basta con ofrecer becas o apoyos económicos aislados; se requiere una política integral que reconozca a los jóvenes como productores de cultura, como ciudadanos con derechos, como sujetos históricos capaces de crear nuevas formas de habitar el mundo. La cultura, el arte, el deporte, la participación política y la organización comunitaria deben ser ejes centrales de estas políticas, no elementos accesorios.

Asimismo, es urgente que las universidades, y en particular las licenciaturas en sociología de la educación se involucren más activamente en la formación de profesionales comprometidos con la transformación social. La juventud no puede seguir siendo concebida solo como un campo de estudio, sino como un espacio vital donde se disputa el sentido de lo educativo, de lo político y de lo comunitario. El sociólogo de la educación tiene la responsabilidad ética de incidir en estas disputas, de escuchar las voces juveniles, de trabajar desde el territorio y de contribuir al diseño de políticas públicas más justas, inclusivas y humanista.

Finalmente, esta tesina es también una apuesta personal y colectiva por una pedagogía de la esperanza, que retoma las enseñanzas de Paulo Freire al reconocer que la educación no se limita al aula, sino que se extiende a todos los espacios donde los seres humanos luchan por su dignidad. El barrio, la calle, el centro cultural, el espacio comunitario son escenarios donde los jóvenes aprenden, sueñan, se organizan y resisten. Reivindicar la identidad del ser joven en la Ciudad de México no es solo un acto académico, sino un posicionamiento político que

interpela al Estado, a la sociedad y a las instituciones educativas a reconocer que otro futuro para la juventud es posible, si se construye con ella y desde ella.

REFERENCIAS

- Bauman, Zygmunt. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, Pierre. (1990). Sociología y cultura. México, D. F. Editorial Grijalbo.

- CEFP. (2022). “Políticas Públicas para la Juventud. Anexo 17 " Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" 2022 vs 2021”. México.

- Collado, María del Carmen (mayo-agosto de 2017). “La guerra fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos”. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 98, 158- 203. Recuperado en 16 de octubre de 2024, de https://www.redalyc.org/pdf/3191/319150571006.pdf

- Curiel, Patricia (29 de junio de 2014). “Los Faros, una historia alternativa para la cultura capitalina”. MILENIO. México. Recuperado en 20 de noviembre de 2024, de https://www.milenio.com/cultura/los-faros-una-historia-alternativa-para-la-cultura-capitalina

- De Mauleón, Héctor (10 de febrero de 2015). “La colonia más peligrosa del DF.” Razacero. México. Recuperado en 18 de noviembre de 2024, de https://razacero.com/?p=2674

- Encuesta Nacional de Discriminación (2017). Recuperado en 01 de diciembre de 2024, de https://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/enadis/

- Escobar C., Manuel Roberto (coord.) (2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003*. Bogotá, Colombia. Programa Presidencial. Colombia Joven.

- Esteinou, Rosario (2005). “La juventud y los jóvenes como construcción social”. En Mier y Terán, Marta y Cecilia Rabell (coords.). *Jóvenes y niños, un enfoque sociodemográfico*. México. UNAM, FLACSO México, Miguel Ángel Porrúa.

- Evangelista Martínez, Elí (2010). “Política Social Y Políticas Juveniles En El Distrito Federal 1997-2000: Hacia La Construcción De Un Nuevo Paradigma De Atención Social Basado En La Perspectiva Juvenil”. En *La juventud en la Ciudad de México: políticas, programas, retos y perspectivas*. Gobierno del Distrito Federal. México. *57*-71. Recuperado en 29 de octubre de 2024, de http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/la_juventud_de_la_ciudad_de_mexico.pdf

- Feixa, Carles (1999). *De jóvenes, bandas y tribus; antropología de la juventud*. 2a ed. Barcelona, España. Editorial Ariel.

- Fiscalía General de Justicia. CDMX. “Atlas de feminicidios de la Ciudad de México”. Sitio web oficial. Consultado en 5 de septiembre de 2024, de https://atlasfeminicidios.fgjcdmx.gob.mx/estadistica.html

- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (13 de agosto de 2005). “Ley de los derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México”. Recuperado en 04 de noviembre de 2024, de https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9d44de8a682f58dce332fe18f5b4e5cfeb9313b7.pdf

- Gaceta Oficial del Distrito Federal (14 de octubre de 2011). “Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Manual Administrativo en su parte de Organización del Instituto de la Juventud del Distrito Federal”. Número 2103, 51-67. Recuperado en 04 de noviembre de 2024, de https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_14_10_2011.pdf

- Gaceta Oficial del Distrito Federal (25 de julio de 2000). “Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal”. Recuperado en 04 de noviembre de 2024, de http://www.aldf.gob.mx/archivo-259b80edd7c61f2f7d166f42a36b2eb5.pdf

- García Canclini, Néstor (enero-julio de 2004). “Culturas juveniles en una época sin respuesta”. *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, 20, 43-53. Ventana Central: Sociedad de la información y nuevas identidades. Recuperado en 22 de agosto, de https://kaleidoscope2007.pbworks.com/f/Culturas+juveniles+en+una+epoca+sin+respuesta.pdf

- García Canclini, Néstor; Cruces, Francisco y Castro Pozo, Maritza (2012). *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. Barcelona, España. Editorial Ariel.

- Gobierno de España. (2005). *Tratado Internacional de Derechos de la Juventud*. Madrid.

- IMJUVE (01 de enero de 2021). “Centros Territorio Joven Clubes por la Paz”. Gobierno de México. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/imjuve/acciones-y-programas/territorio-joven

- IMJUVE (03 de septiembre de 2013). “IMJUVE cumple 14 años”. México. Recuperado en 20 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/imjuve/prensa/78-imjuve-cumple-14-anos-48420#:~:text=El%2029%20de%20diciembre%20de,una%20pol%C3%ADtica%20en%20su%20beneficio.

- IMJUVE (19 de abril de 2021). “Fábricas de Economía Solidaria”. Gobierno de México. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/imjuve/acciones-y-programas/fabricas-de-economia-solidaria

- IMJUVE (19 de abril de 2022). “Convocatoria abierta. Jóvenes por la Transformación, brigadas comunitarias de norte a sur. Modalidad Responsables de Brigada”. Gobierno de México. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/imjuve/documentos/convocatoria-jovenes-por-la-transformacion-brigadas-comunitarias-de-norte-a-sur-en-su-modalidad-responsables-de-brigada

- IMJUVE (28 de julio de 2023). “Convocatoria Contacto Joven, Red Nacional de Atención Juvenil, en sus modalidades Servicio Social y Voluntariado”. Gobierno de México. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/imjuve/documentos/convocatoria-contacto-joven-red-nacional-de-atencion-juvenil-en-sus-modalidades-servicio-social-y-voluntariado

- IMJUVE (2021). “Programa Nacional de la Juventud 2021-2024”. México.

- IMJUVE (enero de 2008). “Perspectiva de la juventud en México”. Dirección de investigación y estudios sobre juventud. Secretaría de Educación Pública.

- INEGI (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Marco conceptual y metodológico. Recuperado en 25 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825060459

- INEGI (2020). “Censo de Población y Vivienda 2020. Estados Unidos Mexicanos”. Recuperado en 28 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf

- INEGI (2020). “Censo de Población y Vivienda 2020. Versión ejecutiva”. Recuperado en 28 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf

- INEGI (abril de 2023). “Estadísticas a propósito del día del trabajo. Datos nacionales”. Comunicado de prensa, 246/23, 1-5. Recuperado en 10 de septiembre de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Trabajo23.pdf

- INEGI (agosto de 2024). “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud”. Comunicado de prensa, 481/24, 1-5. Recuperado en 28 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf

- INEGI (diciembre de 2023). “Medición de la economía informal (MEI)”. Comunicado de prensa, 824/23, 1-10. Recuperado en 11 de septiembre de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MDEI/MDEI2022.pdf

- INEGI (mayo de 2024). “Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE)”. Comunicado de prensa, 313/24, 1-25. Recuperado en 12 de septiembre de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05.pdf

- INEGI (noviembre de 2023). “Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) 2022”. Comunicado de prensa, 665/23, 1-8. Recuperado en 30 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CSCM/CSCM2022.pdf

- INEGI (septiembre de 2024). “Indicadores de Ocupación y Empleo”. Comunicado de prensa, 542/24, 1-18. Recuperado en 13 de septiembre de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024_09.pdf

- INJUVE (12 de agosto de 2024c). “Entrega INJUVE Premio Juventud 2024 a 19 personas que han contribuido al Bienestar de la Ciudad De México”. Recuperado en 28 de octubre de 2024, de https://www.injuve.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-injuve-premio-juventud-2024-19-personas-que-han-contribuido-al-bienestar-de-la-ciudad-de-mexico

- INJUVE (17 de julio de 2024). “Inicia etapa de evaluación de postulaciones al Premio de la Juventud 2024”. Recuperado en 28 de octubre de 2024, de https://www.injuve.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inicia-etapa-de-evaluacion-de-postulaciones-al-premio-de-la-juventud-2024

- INJUVE (2023). Evaluación Interna. Programa Social Los Jóvenes Unen al Barrio 2023. México: INJUVE.

- INJUVE (2024). “Reglas de Operación del Programa Los Jóvenes Unen al Barrio”. México: INJUVE. Recuperado en 10 de septiembre de 2024, de https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/Los_jovenes_unen_al_barrio_por_el_bienestar_2024.pdf

- INJUVE (2024b). Convocatoria Premio de la Juventud 2024. Recuperado en 02 de noviembre de 2024, de https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Premio_de_la_Juventud/Convocatoria2024.pdf

- INJUVE (29 de enero de 2024). “Este sexenio es el más cercano a los jóvenes: Martí Batres, durante el inicio de actividades de Los jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar

2024". Recuperado en 02 de noviembre de 2024, de https://www.injuve.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/este-sexenio-es-el-mas-cercano-los-jovenes-marti-batres-durante-el-inicio-de-actividades-de-los-jovenes-unen-al-barrio-por-el-bienestar-2024

- INJUVE (2019). Programa Anual de Trabajo 2019. México: INJUVE CDMX.

- Krauskopf, Diana (noviembre-diciembre de 2005). "Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina". *Nueva Sociedad*, 200, 141-153. Recuperado en 16 de septiembre de 2024, de https://nuso.org/articulo/desafios-en-la-construccion-e-implementacion-de-las-politicas-de-juventud-en-america-latina/

- Moreno Delgado, Juan Carlos (29 de julio de 2024). "Hebe: diosa de la juventud e hija de Zeus". Sitio web Cuerpo Mente. Recuperado en 20 de agosto de 2024, de https://www.cuerpomente.com/mitologia/hebe-diosa-griega_12473

- Náteras Domínguez, Alfredo (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas.* México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Casa abierta al tiempo.

- Núñez, Pedro (2010). "Entrevista a José Antonio Pérez Islas. Entre la tradición y los nuevos retos: un repaso a la situación de los estudios de juventud en América Latina". *Propuesta Educativa*, 33, 79-84. Recuperado en 8 de septiembre de 2024, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041789010

- Núñez, Pedro (junio de 2010). "Entrevista a José Antonio Pérez Islas. Entre la tradición y los nuevos retos: un repaso a la situación de los estudios de juventud en América Latina". *Propuesta Educativa*, 33, 79-84. Buenos Aires, Argentina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales . Recuperado en 25 de agosto de 2024, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041789010

- ONU MUJERES. América Latina y el Caribe. “Acerca de ONU MUJERES”. Sitio web oficial. Consultado en 5 de septiembre de 2024, de https://lac.unwomen.org/es/conozcanos/acerca-de-onu-mujeres-0

- Pérez Islas, José Antonio (2006). “Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina”. *Papers Revista de sociología*, 79, 145-170. Recuperado en 25 de agosto de 2024, de https://papers.uab.cat/article/view/v79-perez

- Pérez Islas, José Antonio; Valdez González, Mónica; Suárez Zozaya, María Herlinda (coords.). (2008). *Teorías sobre la juventud: las miradas de los clásicos*. México. Miguel ángel Porrúa, librero editor.

- Platón. (1967). *Diálogos.* 5a ed., México, D. F. Editorial Porrúa.

- Ramírez, Juan Carlos (2010). “Violencias y jóvenes. Enclaves de la masculinidad”. En Reguillo, Rossana (coord). *Los jóvenes en México*. México. Fondo de Cultura Económica. CONACULTA.

- Reguillo, Rossana (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

- Reguillo, Rossana (coord.) (2010). *Los jóvenes en México.* México. Fondo de Cultura Económica. CONACULTA.

- Rousseau, Jean Jacques (2016). *Emilio o de la educación.* 1a ed., Santiago de Chile. Ediciones de la JUNJI.

- Santillán Anguiano, Ernesto Israel; González Machado, Emilia Cristina. (2016). “Nociones de juventud: aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales”. *Culturales*, 4, 113-136. Recuperado en 22 de agosto de 2024, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100113&lng=es&tlng=es

- Secretaría de Educación Pública (19 de diciembre de 2011). “Reglas de Operación del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas”. Estados Unidos Mexicanos. DOF. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5228649

- Secretaría de Educación Pública (29 de diciembre de 2022). “Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023”. Estados Unidos Mexicanos. DOF. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676149&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0

- Secretaría de Educación Pública (29 de diciembre de 2024). “Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2024”. Estados Unidos Mexicanos. DOF. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713358&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

- Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social (31 de diciembre de 2024). “Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”. Estados Unidos Mexicanos; DOF. Recuperado en 11 de noviembre de 2024, de http://sidof.segob.gob.mx/notas/5746424

- Taguenca Belmonte, Juan Antonio. (2009). “El concepto de juventud”. *Revista mexicana de sociología*, 71, 159-190. Recuperado en 20 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005&lng=es&tlng=es

- Valenzuela, José Manuel (2010). “Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México”. En Reguillo, Rossana (coord). *Los jóvenes en México*. México. Fondo de Cultura Económica. CONACULTA.